

CURSO 2007-2008
INGENIERÍA INFORMÁTICA
(2.º CICLO)

CURSO 2007-2008
INGENIERÍA INFORMÁTICA
(2.º CICLO)

COORDINACIÓN:
Dra. D.^a Carolina Mañoso Hierro



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA	9
Organización académica	11
Organización administrativa	12
2. PLANO DE SITUACIÓN	13
3. PLAN DE ESTUDIOS	15
Organización y estructura	16
Especificaciones sobre el plan de estudios	16
Acceso a los estudios	17
Proyecto fin de carrera	28
4. ADAPTACIONES Y CONVALIDACIONES	31
<i>Procedimiento de adaptación/convalidación de estudios oficiales españoles</i> ..	32
Estudios parciales o incompletos	32
Estudios totales o completos	32
<i>Procedimiento de adaptación/convalidación de estudios en universidades</i> <i>extranjeras</i>	32
<i>Homologación de títulos extranjeros</i>	33
5. INFORMACIÓN ACADÉMICA EN LA WEB	35
Web del estudiante	35
Guía de la titulación	36
Guía de la asignatura	36

Web de las asignaturas	37
6. CURSOS VIRTUALES	39
Qué espera de su curso virtual	39
Como acceder a los cursos virtuales	39
Problemas técnicos: dónde dirigirse	39
7. CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO	41
8. CENTROS ASOCIADOS Y SUBCENTROS	43
Consultas en los Centros Asociados	43
Relación de Centros Asociados y Subcentros	44
Centros en el extranjero	70
9. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO	71
Por Internet	71
Librerías UNED	71
Otras librerías	72
10. MEDIOS AUDIOVISUALES	75
La Televisión Educativa de la UNED	76
La Radio Educativa de la UNED	77
Material didáctico audiovisual editado en formatos DVD, CD-ROM, VHS, etc. ...	78
11. BIBLIOTECA	79
Biblioteca de Ingeniería	79
12. EXÁMENES	81
Indicaciones generales	81
Exámenes en Centros nacionales	81
Exámenes en Centros en el extranjero	82
Lugar de realización de los exámenes	82
Normativa sobre exámenes o pruebas presenciales	83
Exámenes para estudiantes con discapacidad	84
Consulta de calificaciones	85

Revisión de exámenes	86
Exámenes extraordinarios de fin de carrera	87
<i>Comunicación de exámenes extraordinarios</i>	88
Pruebas de aptitud	89
Tribunal de compensación	91
Calendario de exámenes	94
13. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	101
Datos de contacto	101
14. PROGRAMA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS	105
Estudios que pueden cursarse	105
Orientación administrativa al estudiante	105
Ayudas al estudio	105
Condiciones que ha de reunir el alumno para matricularse en la UNED acogido a los beneficios económicos del Programa	106
<i>Normas de carácter general</i>	106
<i>Normas específicas del Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios</i>	106
Pruebas presenciales	108
Información	108
15. CONSULTAS ACADÉMICAS	109
16. CONSULTAS ADMINISTRATIVAS EN LA FACULTAD	113
Relacionadas con la matrícula y el expediente	113
Certificados académicos	113
<i>Certificado de estudios para alumnos con el expediente en esta Facultad</i> ...	113
Título de Ingeniero Técnico	114
Convalidaciones	115
<i>Homologación de títulos universitarios extranjeros</i>	116
<i>Convalidación parcial de estudios extranjeros</i>	116

I. PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte creó (R.D. 365/2001 de 4 abril, BOE núm. 92 de 17 abril 2001) la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática en la UNED (suprimiendo la anterior Escuela Universitaria de Informática) y autorizó la impartición del segundo ciclo de las enseñanzas de Ingeniero en Informática, que se puso en marcha en marcha según se aprobó en la Junta de Gobierno del 8 oct. 2001 en el curso académico 2002/03. En dicho curso se impartió, por primera vez el 4.º curso de esta titulación y en el 2003/04 el 5.º curso.

El objetivo de estos estudios es que el alumno adquiera competencia profesional en el campo de la ingeniería del software e ingeniería del conocimiento e inteligencia artificial, ingeniería de sistemas de información para organizaciones, ingeniería de sistemas informáticos e informática industrial. Con este fin las materias obligatorias ofrecen la formación básica en estos campos mientras que las materias optativas del último curso complementan a las anteriores ofreciendo una visión con profundidad de aspectos punteros objeto de investigación continua. Aunque la titulación no tiene especialidades, la elección por parte del alumno de grupos de estas asignaturas optativas permite ciertas orientaciones, entre las que destacan

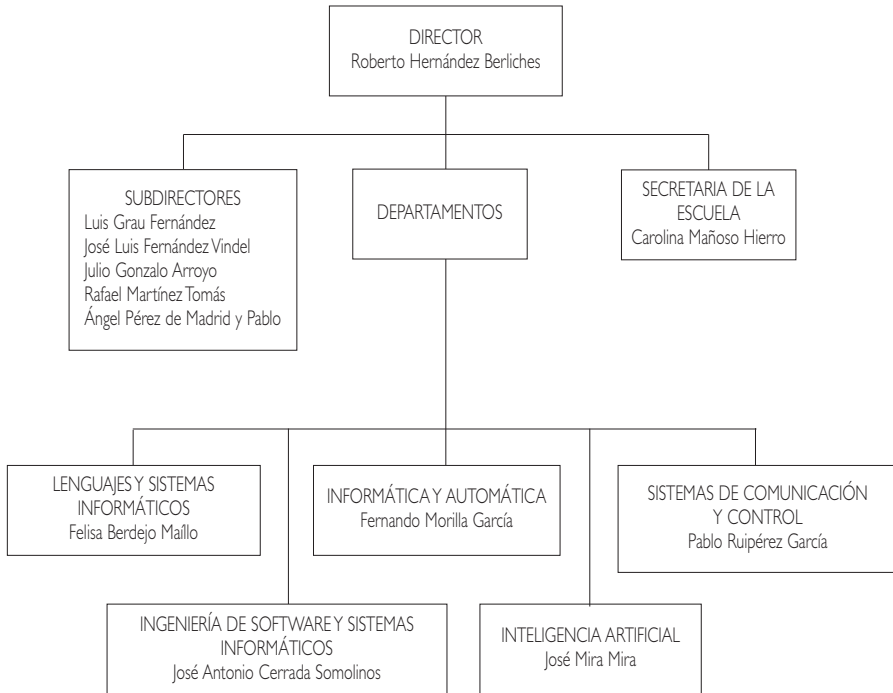
- Ingeniería del software
- Sistemas de información
- Ingeniería de sistemas informáticos
- Ingeniería de informática industrial

- Inteligencia Artificial

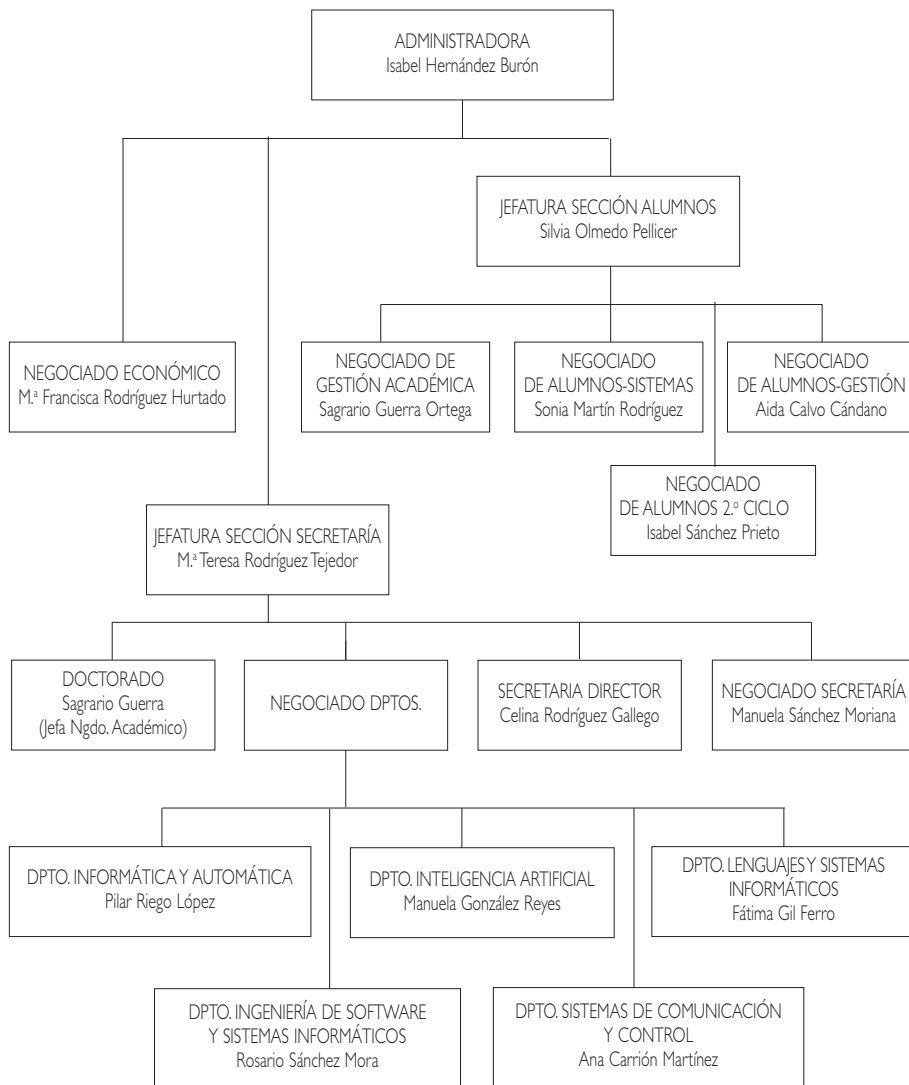
Como salidas profesionales, se pueden resaltar:

- Responsable de proyectos de Ingeniería del software y de Sistemas de información de organizaciones
- Responsable de proyectos de ingeniería de sistemas e informática industrial.
- Responsable, en general, de instalaciones o departamentos de informática.

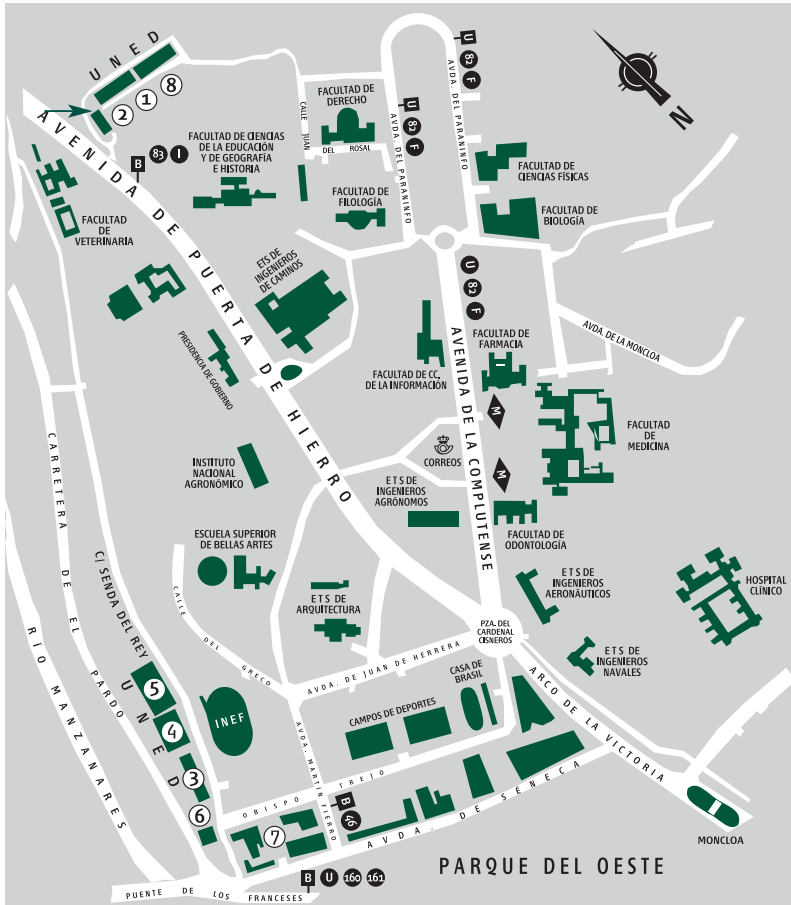
Organización académica



Organización administrativa



2. PLANO DE SITUACIÓN



Dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática:

c/ Juan del Rosal n.º 16
28040 Madrid.

En el plano se muestra la ubicación de la Escuela y los medios de transporte público existentes.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Conceptos básicos:

- **Asignaturas troncales:** El Gobierno mediante el correspondiente Real Decreto de Directrices Generales Propias del Título Oficial de Ingeniero establece unas materias troncales que tienen que impartirse en todas las Ingenierías de España con sus respectivos créditos. Cada Universidad posteriormente, en su Plan de Estudios, desglosa esta materia troncal en asignaturas troncales.
- **Asignaturas obligatorias:** Libremente establecidas por cada universidad, que las incluirá dentro del correspondiente plan de estudios como obligatorias.
- **Asignaturas optativas:** Libremente establecidas por cada universidad, que las incluirá en el correspondiente plan de estudios para que el alumno escoja entre las mismas. Cada materia optativa deberá tener una carga lectiva en créditos suficiente para garantizar la impartición de contenidos relevantes, sin repetir los ya incluidos en las materias troncales o en las obligatorias.
- **Materias de libre elección o libre configuración:** La Universidad incluirá en el plan de estudios un porcentaje en créditos sobre la carga lectiva total del mismo. Éstos se aplican a las cargas lectivas, seminarios u otras actividades académicas que libremente escoja entre las ofertadas por la propia universidad o por otra universidad con la que establezca el convenio oportuno.

- **Crédito:** Unidad de valoración de las enseñanzas, que se corresponde con diez horas de enseñanza teórica, práctica o de sus equivalencias. Se valoran las actividades académicas dirigidas, que habrán de preverse en el correspondiente plan docente junto con los mecanismos y medios objetivos de comprobación de los resultados académicos de las mismas.
- **Adaptaciones:** Son las realizadas entre asignaturas correspondientes a una misma titulación, bien por traslado desde otra universidad, o bien por cambio de plan de estudios.
- **Convalidaciones:** Son las realizadas entre asignaturas que corresponden a distintas titulaciones.

Organización y estructura

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

Ciclo	Curso	Materias Troncales	Materias Obligatorias	Materias Optativas	Créditos de libre Configuración	Trabajo Fin de Carrera	TOTAL
2.º Ciclo	1.º	50	5	—	6		61
	2.º	19	5	30	7	6	67
Total		69	10	30	13	6	128

En la resolución de 21 mar. 2001 de la UNED, publicada en el BOE núm. 86 de 10 de abril de 2001 y en el BICI n.º 3/Anexo-I curso 2001/2002 (22 de octubre de 2001) págs. 5-12, se incluye el plan detallado completo.

Especificaciones sobre el plan de estudios

- Todas las asignaturas anuales constan de 9 créditos, mientras que las cuatrimestrales constan de 5 créditos, excepto el proyecto de fin de carrera que, aunque está asignado al segundo cuatrimestre de quinto curso, consta de 6 créditos.

- La obtención del Título supone la realización de un total de 128 créditos: 79 correspondientes a asignaturas obligatorias, 30 créditos correspondientes a 6 asignaturas cuatrimestrales optativas, 13 créditos de libre configuración entre el conjunto de asignaturas que figuren en este u otro plan de estudios de la Universidad y 6 créditos del trabajo fin de carrera.

Acceso a los estudios

Tal como figura en los planes de estudios podrán acceder a este segundo ciclo de Ingeniero en Informática, además de quienes hayan cursado el primer ciclo de estos estudios, directamente, sin complementos de formación, quienes estén en posesión del título de Ingeniero Técnico Informático o del título de Diplomado en Informática de cualquier universidad española.

No existen cursos puente para el acceso desde otras titulaciones técnicas distintas de Informática. La única posibilidad es solicitar la convalidación de asignaturas de la otra titulación para las Ingenierías Técnicas y cursar las asignaturas restantes hasta obtener el título de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas o de Gestión.

Los alumnos de otras universidades de una titulación superior de informática que deseen acceder a la carrera de Ingeniería Informática de la UNED, deben solicitar el traslado de expediente. Si el alumno tiene superado el primer ciclo completo deberá haber cursado un total de 172 créditos mínimo que junto con los 128 créditos del segundo ciclo sumen los 300 créditos mínimos exigidos para la obtención del título de Ingeniero en Informática. Por ello cuando soliciten el traslado de expediente es necesario que en su certificación académica oficial se precise el número de créditos asociados a su primer ciclo. Si, además, tiene superada alguna asignatura de 4.º o 5.º, éstas se convalidarán de oficio.

El **código de matrícula** que aparece en las tablas siguientes es el que se necesita para rellenar el impreso de matrícula.
El **código académico** que aparece en las tablas siguientes es el que utilizará para los exámenes y determinadas consultas.

INGENIERÍA EN INFORMÁTICA (CÓD. 55) 2.º CICLO. PLAN DE ESTUDIOS (BOE 10-4-2001)

CUARTO CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
1	Arquitectura e Ingeniería de Computadores	55401-	T.	Anual	9
2	Análisis, Diseño y Mantenimiento del Software	554024	T.	Anual	9
3	Análisis y Gestión del Desarrollo del Software	554039	T.	Anual	9
4	Inteligencia Artificial e Ingeniería del Conocimiento	554043	T.	Anual	9
5	Redes y Comunicaciones	554058	T.	Anual	9
6	Lógica Computacional	554062	Ob.	1.º Cuat.	5
7	Sistemas Informáticos I	554077	T.	2.º Cuat.	5

QUINTO CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
8	Procesadores de Lenguaje	555012	T.	Anual	9
9	Sistemas Distribuidos	555027	Ob.	1.º Cuat.	5
10	Sistemas Informáticos II	555031	T.	1.º Cuat.	5
11	Sistemas Informáticos III	555046	T.	2.º Cuat.	5
	Proyecto Fin de Carrera*	555050	Ob.	Anual	6

* El alumno, para terminar la carrera, debe realizar también el **Proyecto Fin de Carrera**. Su matriculación se realiza en el momento de presentar el proyecto y con los precios que la Orden de precios asigna al Proyecto Fin de Carrera.

OPTATIVAS

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
13	Robótica Perceptual	555065	Op.	1.º Cuat.	5
14	Conexionismo	55507-	Op.	2.º Cuat.	5
15	Aprendizaje y Personalización del Software	555084	Op.	2.º Cuat.	5
16	Sistemas Interactivos de Enseñanza-Aprendizaje	555099	Op.	1.º Cuat.	5
17	Sistemas en Tiempo Real	555101	Op.	1.º Cuat.	5
18	Control Digital	555116	Op.	2.º Cuat.	5
19	Tratamiento Digital de Señales	555120	Op.	1.º Cuat.	5
20	Optimización Discreta	555135	Op.	1.º Cuat.	5
21	Procesamiento y Aplicaciones del Lenguaje Natural	55514-	Op.	2.º Cuat.	5
22	Diseño de Sistemas de Trabajo cooperativo	555154	Op.	1.º Cuat.	5
23	Modelado de Sólidos, Realismo y Animación por Computador	555169	Op.	2.º Cuat.	5
24	Seguridad en las Comunicaciones y en la Información	555173	Op.	2.º Cuat.	5
25	Métodos Numéricos Aplicados a la Computación	555188	Op.	1.º Cuat.	5
26	Técnicas Avanzadas de Razonamiento	555192	Op.	1.º Cuat.	5
28	Sistemas Multimedia: Diseño y Evaluación	55521-	Op.	2.º Cuat.	5
29	Calidad del Software	555224	Op.	1.º Cuat.	5
30	Modelado de Sistemas Discretos	555239	Op.	2.º Cuat.	5

ASIGNATURA DE LIBRE CONFIGURACIÓN

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Duración	Créditos
ASIGNATURAS (TRONCALES, OBLIGATORIAS Y OPTATIVAS) DE I.T.I. DE SISTEMAS Y DE I.T.I. DE GESTIÓN *				
53007	Electrónica Digital (Pr)	531075	2.º Cuat.	6
53013	Teoría de autómatas I	53203-	1.º Cuat.	6
53016	Estructura y Tecnología de Computadores III (Pr)	532063	2.º Cuat.	6
53022	Teoría de Autómatas II	533028	1.º Cuat.	6
53023	Sistemas Operativos II (Pr)	533032	2.º Cuat.	6
53024	Lenguajes de Programación (Pr)	533047	2.º Cuat.	6
53025	Periféricos	533051	1.º Cuat.	5
53027	Diseño y Evaluación de Configuraciones	533070	2.º Cuat.	5
53028	Informática Gráfica (Pr)	533085	2.º Cuat.	5
53029	Programación Declarativa (Pr)	53309-	1.º Cuat.	5
53030	Programación Concurrente (Pr)	533102	1.º Cuat.	5
53031	Compiladores (Pr)	533117	2.º Cuat.	5
53032	Sistemas Basados en el Conocimiento I (Pr)	533121	1.º Cuat.	5
53033	Sistemas Basados en el Conocimiento II	533136	2.º Cuat.	5
53034	Razonamiento y Aprendizaje (Pr)	533140	1.º Cuat.	5
53035	Programación Orientada a la Inteligencia Artificial (Pr)	533155	1.º Cuat.	5
53036	Percepción y Control Basados en el Conocimiento (Pr)	53316-	2.º Cuat.	5
54007	Introducción a la Economía de la Empresa	541077	2.º Cuat.	6

* Los alumnos matriculados con el título de Ingeniero Técnico en Informática tanto de Sistemas como de Gestión de la UNED no podrán elegir estas asignaturas de libre configuración que ofertan estas carreras si ya las cursaron en Sistemas o en Gestión.

(Pr) Asignaturas con prácticas.

54013	Introducción a la Contabilidad	542031	1.º Cuat.	6
54016	Estadística II	542065	2.º Cuat.	6
54020	Gestión Financiera (Pr)	542101	2.º Cuat.	6
54022	Sistemas de Gestión de Bases de Datos	54302-	1.º Cuat.	6
53023	Gestión Comercial	543034	2.º Cuat.	6
53024	Ingeniería del Software de Gestión	543049	2.º Cuat.	6
54026	Ingeniería de Sistemas	533068	1.º Cuat.	5
54027	Simulación (Pr)	543072	1.º Cuat.	5
54029	Organización y Administración de Empresas	543091	1.º Cuat.	5
53030	Sistemas Informativos Contables	543104	2.º Cuat.	5
54032	Sistemas de Producción. Integrados por Ordenador	543123	2.º Cuat.	5
54033	Instalación y Mantenimiento de Equipos Informáticos	543138	2.º Cuat.	5
54034	Diseño Asistido por Ordenador	543142	1.º Cuat.	5
54035	Ingeniería de Calidad	543157	2.º Cuat.	5
ASIGNATURAS (OPTATIVAS) DE INGENIERÍA INFORMÁTICA				
55013	Robótica Perceptual	555065	1.º Cuat.	5
55014	Conexionismo	55507-	2.º Cuat.	5
55015	Aprendizaje y Personalización del Software	555084	2.º Cuat.	5
55016	Sistemas Interactivos de Enseñanza-Aprendizaje	555099	1.º Cuat.	5
55017	Sistemas en Tiempo Real	555101	1.º Cuat.	5
55018	Control Digital	555116	2.º Cuat.	5
55019	Tratamiento Digital de Señales	555120	1.º Cuat.	5
55020	Optimización Discreta	555135	1.º Cuat.	5
55021	Procesamiento y Aplicaciones del Lenguaje Natural	55514-	2.º Cuat.	5
55022	Diseño de Sistemas de Trabajo Cooperativo	555154	1.º Cuat.	5
55023	Modelado de Sólidos, Realismo y Animación por Computador	555169	2.º Cuat.	5

55024	Seguridad en las Comunicaciones y en la Información	555173	2.º Cuat.	5
55025	Métodos Numéricos Aplicados a la Computación	555188	1.º Cuat.	5
55026	Técnicas Avanzadas de Razonamiento	555192	1.º Cuat.	5
55028	Sistemas Multimedia: Diseño y Evaluación	55521-	2.º Cuat.	5
55029	Calidad del Software	555224	1.º Cuat.	5
55030	Modelado de Sistemas Discretos	555239	2.º Cuat.	5
FACULTAD DE DERECHO				
51001	Derecho Romano	511014	Anual	10
51002	Historia del Derecho Español	511029	Anual	10
51004	Derecho Constitucional I	511048	1.º Cuat.	5
51005	Teoría del Derecho	511052	1.º Cuat.	6
51008	Introducción al Derecho Procesal	511086	2.º Cuat.	5
51009	Derecho Penal I (Criminología)	512017	Anual	10
51013	Economía Política	512055	1.º Cuat.	5
51014	Derecho Constitucional IV	51206-	2.º Cuat.	5
51017	Derecho Internacional Público	513024	Anual	10
51033	Filosofía del Derecho	515068	2.º Cuat.	6
51057	Derecho Matrimonial Comparado	519247	2.º Cuat.	5
51074	Introducción a la Criminología	519410	1.º Cuat.	5
51075	Derecho Penal Juvenil	519425	2.º Cuat.	5
51089	Gestión Pública	519567	2.º Cuat.	5
51094	Derechos Humanos	519618	2.º Cuat.	5
51096	Sociología del Derecho	519637	2.º Cuat.	5
51100	Historia del Derecho Privado, Penal y Procesal	519675	2.º Cuat.	5

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA						
44001	Prehistoria		441019	Anual		12
44002	Historia Antigua Universal		441023	Anual		12
44004	Geografía General		441042	Anual		10
44005	Historia del Arte Antiguo		441057	Anual		10
44006	Historia Medieval Universal		442011	Anual		10
44007	Historia Moderna Universal		442026	Anual		10
44008	Geografía de los Grandes Espacios Mundiales		442030	Anual		10
44009	Historia del Arte Medieval		442045	Anual		10
44010	Historia del Arte Moderno		44205-	Anual		10
44011	Arqueología		443014	Anual		10
44012	Historia Contemporánea Universal		443029	Anual		10
44013	Geografía de España		443033	Anual		10
44014	Prehistoria y Protohistoria de la Península Ibérica		443048	Anual		10
44015	Historia Antigua de la Península Ibérica		443052	Anual		10
44016	Historia Medieval de España		444017	Anual		10
44017	Historia Moderna de España		444021	Anual		10
44018	Historia Contemporánea de España		444036	Anual		10
44019	Historia del Arte Contemporáneo		444040	Anual		10
44020	Historia de América		44501-	Anual		12
44021	El Mundo Actual		445024	Anual		12
44023	Paleografía y Diplomática. Epigrafía y Numismática		445043	2.º Cuat.		6
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA						
11008	Historia de las ideas y formas políticas		112028	Anual		10
11010	Teoría del Estado		1120247	Anual		10
11012	Geografía Humana		112066	Anual		10

11016	Sistemas de Organización Política Contemporánea	11304-	Anual	10
11021	Comportamiento Político, Partidos y Grupos de Presión	114038	Anual	10
12002	Sociología General	121027	Anual	10
12006	Historia Económica y Social, Moderna y Contemporánea de España	121065	Anual	10
12016	Teoría General de la Población	123041	Anual	10
12025	Sociología Rural	124059	Anual	10
12026	Organizaciones Formales y Burocracia	124063	Anual	10
61036	Inmigración y Extranjería - Derechos de los Extranjeros	613203	2.º Cuat.	4,5
FACULTAD DE FILOSOFÍA (PLAN 2003)				
57002	Lógica	57102-	Anual	10
57008	Problemas de Ética Contemporánea	571087	Anual	10
57014	Filosofía del Lenguaje	572018	Anual	10
57015	Teoría del Conocimiento	572022	Anual	10
57025	Historia General de la Ciencia	57303-	Anual	10
57031	Sabidurías Orientales Antiguas	573097	Anual	10
57039	Hominización	574085	Anual	10
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES				
42005	Introducción a la Microeconomía	421053	1.º Cuat.	6
42006	Objetivos, Medios y Planificación Empresarial	421068	2.º Cuat.	6
42009	Introducción a la Macroeconomía	421091	2.º Cuat.	6
42010	Historia Económica	421104	2.º Cuat.	6
42011	Fundamentos de Inversión y Financiación	422018	1.º Cuat.	6
42020	Dirección de la Producción	422107	2.º Cuat.	6
42036	Dirección de Recursos Humanos	424047	1.º Cuat.	4,5
43010	Organización de la Unión Europea	431106	2.º Cuat.	6
43020	Historia del Pensamiento Económico I	432109	2.º Cuat.	6

FACULTAD DE FILOLOGÍA HISPÁNICA				
45001	Literatura Española Medieval	451010	Anual	10
45002	Latín	451025	Anual	10
45004	Teoría de la Literatura	451044	Anual	10
45007	Literatura Española del Siglo de Oro	452028	Anual	10
45008	Lengua Extranjera - Lengua Inglesa	452032	Anual	10
45012	Cultura Grecolatina	452070	Anual	10
45014	Literatura Española Moderna y Contemporánea	453020	Anual	10
45031	Lengua y Literatura Catalanas I	453196	Anual	10
45032	Lengua y Literatura Gallegas I	453209	Anual	10
45033	Lengua y Literatura Vasca I	453213	Anual	10
45034	Lengua y Literatura Catalanas II	453228	Anual	10
45035	Lengua y Literatura Gallegas II	453232	Anual	10
45036	Lengua y Literatura Vasca II	453247	Anual	10
45037	Lengua y Literatura Catalanas III	453251	Anual	10
45038	Lengua y Literatura Gallegas III	453266	Anual	10
45039	Lengua y Literatura Vasca III	453270	Anual	10
45042	Literatura Española. Edad Media y Siglo de Oro	454042	Anual	10
45043	Literatura Hispanoamericana I	454042	Anual	10
46002	Lengua Inglesa I	461027	Anual	10
46022	Tercera Lengua - Francés	463107	Anual	10
46025	Tercera Lengua - Griego	463130	Anual	10
46026	Nuevas Tecnologías Aplicadas al Aprendizaje del Inglés I	463145	1.º Cuat.	5
46029	Lengua Francesa - Usos específicos	463179	Anual	10
46030	Lengua Inglesa - Usos específicos	463183	Anual	10
46041	Nuevas Tecnologías Aplicadas al Aprendizaje del Inglés II	465070	2.º Cuat.	5

FACULTAD DE PSICOLOGÍA (PLAN 2000)				
47002	Fundamentos Biológicos de la Conducta	471029	Anual	10
47014	Psicología de la Personalidad (sólo para repetidores)	47301-	Anual	10
47025	Psicología de las Organizaciones I	474046	1.º Cuat.	5
47032	Psicología de las Organizaciones II	474116	2.º Cuat.	5
47045	Psicología del Trabajo	475161	Anual	10
47046	Cambio y Desarrollo de la Organización	475176	Anual	10
47047	Selección y Desarrollo de Recursos Humanos	475180	Anual	10
47056	Inserción y Desarrollo Profesional	47527-	1.º Cuat.	5
47057	Procesos Psicosociales, Salud y Trabajo	475284	2.º Cuat.	5
47061	Ecología del Comportamiento	475320	1.º Cuat.	5
47062	Psicobiología de la Drogadicción	475335	1.º Cuat.	5
FACULTAD DE EDUCACIÓN				
48013	Educación Ambiental	482076	1.º Cuat.	5
48034	Educación a Distancia	489022	1.º Cuat.	5
48036	Desarrollo Sostenible - Implicaciones Sociales y Educativas	489041	2.º Cuat.	5
48037	Formación de Formadores en la Empresa y las Organizaciones	489056	2.º Cuat.	5
48038	Educación Permanente	489060	Anual	10
48040	Educación Intercultural	48908-	1.º Cuat.	5
48041	Orientación Educativa y Tutoría	489094	2.º Cuat.	5
48057	Educación no Formal - Historia, Instituciones y Tendencias	489253	2.º Cuat.	5
48060	Política Comparada de la Educación	489287	1.º Cuat.	5
48061	Opera Abierta: El Arte de Escuchar Música	488015	Virtualizada	6
49029	Educación de los Alumnos más Dotados	49517-	1.º Cuat.	5
50007	Pedagogía Social	50107-	1.º Cuat.	5
50025	Educación de Personas Mayores	503094	2.º Cuat.	5
50027	El Conservacionismo. Aspectos Socioculturales	503111	1.º Cuat.	5

FACULTAD DE CIENCIAS				
07003	Física General	071222	Anual	12
07027	Métodos Numéricos I (F.G.)	074165	1.º Cuat.	6
07038	Historia de la Física (F.G.)	075261	2.º Cuat.	6
08008	Informática II	082301	Anual	12
09001	Biología General	091279	Anual	12
09038	Química del Estado Sólido	095320	1.º Cuat.	6
60004	Bases Físicas del Medio Ambiente	601047	1.º Cuat.	6
60005	Sistemas de Información Geográfica	601051	1.º Cuat.	6
60006	Bases Químicas del Medio Ambiente	601066	2.º Cuat.	6
60007	Medio Ambiente y Sociedad	601070	2.º Cuat.	6
60008	Ecología	602016	Anual	12
60012	Clasificación y Naturaleza Química de los Contaminantes	602054	1.º Cuat.	5
60017	Geografía de los Paisajes Integrados de España	603023	Anual	10
60022	Biofísica	603076	2.º Cuat.	5
60025	Física de las Radiaciones	603108	2.º Cuat.	5
60053	Reciclado y Tratamiento de Residuos	605141	2.º Cuat.	5
60084	Acción Colectiva, Poder y Medioambiente	605457	2.º Cuat.	5

Proyecto fin de carrera

Los estudios conducentes a la titulación de Ingeniero Superior en Informática tienen como objetivo la adquisición por parte del alumno de un conjunto de aptitudes enfocadas a capacitarlo técnicamente para afrontar el ejercicio de su profesión con las garantías que requiere la Sociedad. Los planes de estudio se establecen para guiar al alumno a través del proceso necesario para alcanzar dicho objetivo de una forma adecuada de manera que obtenga, además, la confianza social y el reconocimiento como profesional propios de la formación universitaria. Este proceso requiere el conocimiento de un corpus teórico y el manejo de un conjunto de técnicas específicas del ámbito de conocimiento que caracterizan a la Informática. Entre otras, el alumno debe adquirir la habilidad para diseñar, implementar y evaluar la calidad de herramientas computacionales así como de los procesos de producción, implementación y desarrollo de las mismas, para lo cual se estima como una ayuda inestimable la realización de un proyecto que culmine los estudios de la fase formativa del alumno en su segundo ciclo.

El establecimiento de un Proyecto de Fin de Carrera (PFC, en adelante) asume esa función y se fundamenta en la justificación que se ha dado para dicha necesidad formativa, así como en la norma habitual en las Ingenierías. Su carácter es obligatorio y supone una carga lectiva de 6 créditos como se define en el Plan de Estudios de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (en adelante, ETSI Informática), que lo establece como requisito para la obtención del título que acredita como Ingeniero Superior en Informática. Este Plan de Estudios estipula que el PFC se podrá defender una vez se hayan superado todas las asignaturas de la carrera con excepción del propio proyecto.

En lo relativo a su definición, se trata de un trabajo individual cuya realización y posterior defensa pública deben probar que el alumno es capaz de manejar y aplicar los conocimientos adquiridos de forma rigurosa y metódica, valorar y elegir las herramientas necesarias para llevar a cabo el desarrollo que implique la realización de su proyecto y mostrar la habilidad técnica y creativa propias de un profesional de la Informática. La certificación del cumplimiento de estas condiciones por parte de cada alumno que haya de defenderlo será misión de un Tribunal Evaluador designado a tal efecto tal como se regula en el Título 7 de este Reglamento.

Aquí se resumen los principales pasos que, de acuerdo con el Reglamento¹, debe dar el alumno para iniciar los trámites y realizar su PFC:

- Antes de iniciar cualquier trámite, el alumno deberá leer el Reglamento, al que deberá atenerse.
- La documentación a presentar y el formato de la memoria del PFC deberán atenerse estrictamente a lo especificado en el Reglamento.
- El Reglamento estipula que «un alumno podrá iniciar los trámites para solicitar la realización de su PFC cuando le quede un máximo de 67 créditos, incluidos los 6 créditos correspondientes al propio PFC».
- A finales de julio se publicará en la web de la Escuela la **relación de PFCs** ofertados para el curso siguiente. El alumno deberá consultarla para escoger los proyectos que resulten de su interés. En el caso de las ofertas específicas (modalidades B, C o D), el alumno deberá contactar lo antes posible con el director del proyecto para consultar los criterios de admisión que se hayan fijado para el proyecto elegido.
- Durante el *periodo oficial de matriculación* fijado por la UNED, el alumno hará llegar a la Secretaría de la Escuela la solicitud correspondiente, dependiendo de la modalidad de PFC escogida:
 - Para la **oferta general** (modalidad A) se utilizará la *Solicitud de Preinscripción* (impreso B.1). Se indicarán tres proyectos, en orden de preferencia.
 - Para las **ofertas específicas** el alumno deberá enviar el Modelo de Anteproyecto (impreso B.2) debidamente cumplimentado, así como el resto de la documentación que fija el Reglamento.

En el caso de que el PFC sea propuesto por el alumno o se acoja a la modalidad D, el alumno deberá realizar además las gestiones necesarias para conseguir un director y/o supervisor; según estipule el Reglamento.

¹ El texto completo del Reglamento está disponible a través de la página web de la Escuela.

- Las solicitudes recibidas en tiempo y forma serán estudiadas por la Comisión de Coordinación de PFC, rechazando aquellas que no se ajusten al Reglamento (en este caso se informaría oportunamente al alumno).
- Las solicitudes aceptadas se enviarán a los Departamentos correspondientes, que asignarán, en su caso, los directores a los PFCs.
- Antes del mes de marzo, la Secretaría de la Escuela informará al alumno, con el visto bueno del Director, de la aceptación de su PFC, con indicación del director asignado, en su caso. Una vez recibida ésta, el alumno puede comenzar la realización de su PFC.
- Los alumnos que se acojan a la oferta general de PFC (modalidad A) deberán depositar su proyecto acabado antes de la finalización del correspondiente curso académico (mes de septiembre), independientemente de la fecha de defensa. Los alumnos del resto de las modalidades contarán con el plazo fijado por su director:
- El Tribunal será propuesto a la Comisión de Coordinación de PFC por el director y/o supervisor del PFC.
- El alumno se matriculará de los créditos del PFC con al menos quince días naturales antes del acto de defensa del PFC.
- La defensa de los PFC sólo se podrán realizar en las convocatorias que marca el reglamento.

NOTA IMPORTANTE: Este documento es un simple resumen de lo estipulado en el Reglamento para los Proyectos de Fin de Carrera de la Titulación de Ingeniero Informático de la ETSI Informática de la UNED, aprobado por la Junta de Escuela el 17 de noviembre de 2005. Su única finalidad es la de servir de «prontuario» que guíe al alumno en los trámites para la realización de su PFC.

En caso de duda, confusión o ambigüedad, prevalecerá lo estipulado en el Reglamento, que el alumno debe conocer.

4. ADAPTACIONES Y CONVALIDACIONES

Se regirán por el R.D. 1497/87, R.D. 1267/94, R.D. 779/1998 y R.D. 69/2000, de 27 de noviembre y las normas que apruebe la junta de Gobierno.

Le recomendamos que lea también el apartado de Convalidaciones de la «Guía de Información General. Guía del curso 2007/2008».

Las asignaturas adaptadas o convalidadas se considerarán superadas a todos los efectos y, por tanto, no susceptibles de nuevo examen.

A diferencia de las convalidaciones, que se realizan entre asignaturas de distintas titulaciones, las adaptaciones son de la misma titulación, bien por traslado desde otra universidad o cambio de plan de estudios.

Las materias troncales totalmente superadas en la Universidad de origen serán convalidadas por las asignaturas que conformen la misma materia troncal en la UNED. Cuando la materia troncal no haya sido superada en su totalidad en los Centros de procedencia se podrá realizar la adaptación por asignaturas cuyo contenido y carga lectiva sean equivalentes.

Para las asignaturas obligatorias y optativas se tendrán en cuenta los contenidos y el número de créditos. El número de créditos debe ser superior o igual al 75% de la asignatura de la UNED a convalidar.

Los créditos de libre configuración cursados como tales en Informática de otra Universidad se reconocerán íntegramente en Informática de la UNED.

Procedimiento de adaptación/convalidación de estudios oficiales españoles

Estudios parciales o incompletos

Los alumnos que accedan a esta Escuela mediante **traslado de expediente o simultaneidad de estudios NO deberán solicitar convalidaciones**, la Escuela convalidará de oficio, sin que el alumno tenga que solicitarlo, las asignaturas correspondientes al recibir el expediente del alumno.

En el caso de simultaneidad, la convalidación de las asignaturas superadas en la Facultad/Escuela de origen con posterioridad al año académico en el que se inició la simultaneidad de estudios, no serán objeto de convalidación de oficio, sino a instancia del alumno, a las que se acompañará Certificación Académica Personal y programas, sellados por la Secretaría de la Facultad/Escuela de procedencia, de las asignaturas superadas objeto de convalidación.

Estudios totales o completos

Todos aquellos que, habiendo finalizado estudios universitarios en otra o en la misma Escuela o Facultad y que crean haber superado los contenidos de una o más asignaturas de la carrera que vayan a cursar en esta Escuela de Informática, podrán solicitar por escrito, la convalidación de esas asignaturas. (Véase en la sección Consultas administrativas, Convalidaciones pág. 117).

Procedimiento de adaptación/convalidación de estudios en universidades extranjeras

Los alumnos con estudios extranjeros de grado superior, universitarios o Técnicos, parciales o totales, cuya homologación fuera denegada por el Ministerio de Educación y Ciencia indicando expresamente la posibilidad de convalidación parcial a los efectos de continuar las mismas enseñanzas o equivalentes en universidades españolas, podrán seguir estudios en la Escuela de Ingeniería Informática si obtienen la convalidación de, al menos, una asignatura troncal/obligatoria de su plan de estudios de

Licenciado; obtenida la convalidación de, al menos, una asignatura, podrán realizar la solicitud de matrícula. La convalidación incluye todos los estudios y exámenes previos al ingreso en la Facultad (Decreto 1676/1969, de 24 de julio, BOE de 15 de agosto), y sólo tendrá validez una vez matriculado en ella.

Para solicitar la convalidación parcial el alumno deberá presentar la documentación que se le indica en la sección «Consultas administrativas» ver convalidación parcial, pág. 116.

Homologación de títulos extranjeros

La normativa que regula la homologación de títulos extranjeros es:

- Orden ECI/1519/2006, de 11 de mayo (BOE de 19 de mayo), por la que se establecen los criterios generales para la determinación y realización de los requisitos formativos complementarios previos a la homologación de títulos extranjeros de educación superior:
- RD 309/2005, de 18 de marzo (BOE de 19 de marzo), por el que se modifica el RD 285/2004, por el que se regulan la homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior:

Los requisitos complementarios podrán consistir entre otras opciones en la superación de una Prueba de Aptitud (ver «Pruebas de aptitud» pág 89).

Para más información, consultar en la web, el Reglamento de la ETSI Informática sobre: Prueba de Aptitud para la homologación de títulos extranjeros.

5. INFORMACIÓN ACADÉMICA EN LA WEB

www.uned.es

La UNED ofrece a través de su Web tres espacios diferentes en los que se publican: a) información general sobre cada una de las titulaciones que se imparten; b) información básica para el estudio de cada asignatura; y, c) información detallada y ampliada de algunas asignaturas (prácticas, trabajos específicos, ampliación de contenidos académicos, etc.). El acceso a los dos primeros grupos de información es libre y público. En el caso del tercer grupo hay algunos equipos docentes que publican también contenidos docentes o se comunican con los estudiantes a través de la «Web de la asignatura» (acceso libre y público), mientras que otros equipos docentes utilizan las plataformas (espacios restringidos de uso exclusivo para los estudiantes que se han matriculado en la asignatura concreta). Hay equipos docentes que utilizan conjuntamente todos los espacios disponibles. Es muy importante que los estudiantes revisen detenidamente la guía de la asignatura, ya que ahí encontrarán toda la información necesaria para cursarla. A continuación, detallamos el modo de acceso en la Web de la UNED y los contenidos que habitualmente se encuentran en estos espacios.

Web del estudiante

Este es un espacio desde el que los estudiantes de la UNED pueden gestionar toda la información de la Web de la UNED adecuada a su perfil. El acceso a la **Web del estudiante** se produce automáticamente tras identificarse en www.uned.es, introdu-

ciendo su nombre de usuario y clave. Estos datos le serán dados tras matricularse en la UNED. Si no dispone de ellos, siga los pasos que del enlace «Nuevo Usuario» de la Web de inicio de la UNED www.uned.es.

La identificación en www.uned.es también permite acceder a ciertos contenidos restringidos, solo disponibles para estudiantes matriculados.

Guía de la titulación

El documento que está leyendo se denomina **guía de la titulación**. En él encontrará información general básica de su titulación como: plan de estudios, calendario de exámenes, directorios para consultas académicas y administrativas, estructura de la Facultad a la que pertenece, etc.

En la Web de la UNED, la **guía de la titulación** de cada carrera se encuentra disponible en abierto (no es necesario identificarse) en el espacio dedicado a titulaciones, www.uned.es/titulaciones.

Guía de la asignatura

La **guía de la asignatura** muestra información sobre contenidos y requisitos académicos básicos para cursar cada asignatura. Existen una serie de elementos comunes a todas las guías: objetivos de la asignatura, contenidos, equipo docente, bibliografía básica, bibliografía complementaria, evaluación y horario de atención. Además de estos elementos básicos, los equipos docentes suelen incorporar otra información complementaria. Todas las **guías de las asignaturas** están accesibles en la Web de la UNED en los espacios destinados a las titulaciones, www.uned.es/titulaciones.

El estudiante tiene acceso directo a las **guías de las asignaturas** en las que está matriculado desde la **Web del estudiante**, tras identificarse en www.uned.es (introducir usuario y clave). Este es el camino más rápido para acceder a las guías de las asignaturas que está cursando. Puede encontrar esta información en el DVD adjunto a esta guía.

Web de las asignaturas

Además de los contenidos básicos incluidos en la **guía de la asignatura** en la Web de la UNED, algunos equipos docentes pueden completar la información para los estudiantes a través de páginas Web específicas de sus asignaturas. El acceso a las **Web de las asignaturas** es abierto (no requiere identificarse) y se realiza desde un enlace situado en las páginas de las **guías de las asignaturas**. También se puede acceder directamente desde el navegador, introduciendo el código académico tras la dirección www.uned.es. Por ejemplo: www.uned.es/XXXXXXX, donde XXXXXXX es el código de la asignatura.

En el caso de que los equipos docentes no utilicen este recurso, al pulsar sobre el enlace a la Web de la asignatura obtendrá un mensaje de aviso indicando que no existen contenidos.

6. CURSOS VIRTUALES

Qué espera de su curso virtual


Un **curso virtual** constituye un entorno de trabajo donde el estudiante puede comunicarse con sus profesores y compañeros. En algunas asignaturas también es posible realizar actividades de aprendizaje haciendo uso de diversos recursos didácticos dispuestos por los equipos docentes, como: información actualizada, herramientas de evaluación, correo electrónico, foros de discusión, Chat. Los cursos están atendidos por diferentes perfiles docentes: el equipo docente de la asignatura, tutores de apoyo en Red (TAR) y tutores en centros asociados.

Cómo acceder a los cursos virtuales

Los **cursos virtuales** son espacios de acceso restringido, disponibles solo para estudiantes matriculados. El acceso se realiza desde la **página Web del estudiante**, tras identificarse en www.uned.es (introducir usuario y clave). Si no dispone de estos datos, siga los pasos que del enlace «Nuevo usuario» de la Web de inicio de la UNED www.uned.es.

Problemas técnicos: dónde dirigirse

Si tiene problemas para obtener su identificador y clave, o si una vez obtenidos le es imposible acceder a sus cursos virtuales por cualquier otro motivo, puede enviar



su incidencia mediante el formulario del Servicio de Apoyo Técnico al Usuario (SATU) disponible en www.uned.es/satu. Una vez analizado el problema le contestarán a la misma dirección de correo desde donde remitió el formulario. Los nuevos estudiantes de la UNED disponen de información adicional sobre cursos virtuales dentro del Plan de Acogida, accesible desde www.uned.es/acogida.

7. CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

2007 | 2008

INICIO DEL CURSO 2 DE OCTUBRE DE 2007

ESTUDIOS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO

Primeras pruebas presenciales:

1.ª semana: del 21 al 25 de enero de 2008.

2.ª semana: del 4 al 8 de febrero de 2008.

Segundas pruebas presenciales:

1.ª semana: del 19 al 23 de mayo de 2008.

2.ª semana: del 2 al 6 de junio de 2008.

Prueba presencial extraordinaria:

Del 2 al 7 de septiembre de 2008.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

1.ª prueba: antes del 2 de diciembre de 2007.

2.ª prueba: antes del 12 de enero de 2008.

3.ª prueba: antes del 28 de marzo de 2008.

4.ª prueba: antes del 9 de mayo de 2008.

PRUEBAS PRESENCIALES EN CENTROS PENITENCIARIOS

Primeras pruebas presenciales:

29, 30 y 31 de enero de 2008.

Segundas pruebas presenciales:

27, 28 y 29 de mayo de 2008.

Prueba presencial extraordinaria:

9, 10 y 11 de septiembre de 2008.

PRUEBAS PRESENCIALES EN CENTROS EN EL EXTRANJERO

Primeras pruebas presenciales:

Del 4 al 9 de febrero de 2008.

Segundas pruebas presenciales:

Del 2 al 7 de junio de 2008.

Prueba presencial extraordinaria:

Del 2 al 7 de septiembre de 2008.

VACACIONES Y FIESTAS ACADÉMICAS

VACACIONES

De Navidad:

Del 21 de diciembre de 2007 al 7 de enero de 2008, ambos inclusive.

De Semana Santa:

Del 17 al 24 de marzo de 2008, ambos inclusive.

Estivales:

Del 1 al 31 de agosto de 2008, ambos inclusive.

Del 16 al 31 de julio de 2008 se considerará período no lectivo.

FIESTAS ACADÉMICAS

Universidad:

28 de enero de 2008 (Sto. Tomás de Aquino).

Facultad de Ciencias:

15 de noviembre de 2007 (San Alberto Magno).

Facultad de Derecho:

8 de enero de 2008 (San Raimundo de Peñafort, 7 de enero).

Facultad de Psicología:

25 de febrero de 2008 (Juan Huarte de San Juan, 24 de febrero).

Escuela T.S. de Ingeniería Informática:

26 de noviembre de 2007 (Beato Ramón Llull).

E.T.S. de Ingenieros Industriales:

14 de marzo de 2008 (San José, 19 marzo).

Facultades de CC. Económicas y Empresariales y CC. Políticas y Sociología:

4 de abril de 2008 (San Vicente Ferrer, 5 de abril).

Facultades de Filosofía, Educación, Filología y

Geografía e Historia:

25 de abril de 2008 (San Isidoro de Sevilla, 26 de abril).

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN

(Traslado de expediente y simultaneidad de estudios)

- Del 18 de junio al 10 de noviembre de 2007.

PLAZO DE MATRÍCULA

Plazo de matrícula para estudios de primer y segundo ciclo
y acceso para mayores de 25 años.

- Del 14 de septiembre al 15 de noviembre de 2007.

Los estudiantes que están sujetos a traslado de expediente, o se les haya concedido autorización para simultanear estudios, deberán abonar en su universidad de origen los precios correspondientes.

Se recuerda a los estudiantes que las matrículas deben formalizarse en los Centros Asociados o en el impreso electrónico disponible en el servidor de la UNED (<http://www.uned.es>), siguiendo las instrucciones que se indican en el mismo.

PLAZO PARA EL ABONO DEL SEGUNDO PAGO DE MATRÍCULA

- El 27 de diciembre de 2007.

8. CENTROS ASOCIADOS Y SUBCENTROS

Consultas en los Centros Asociados y Subcentros

El Centro Asociado es una institución básica para facilitar la relación entre la Universidad y los estudiantes. Todos los alumnos han de figurar oficialmente adscritos a un Centro Asociado. Cada estudiante puede elegir el que más cómodo le resulte por su lugar de residencia, tanto para acudir a las tutorías como para realizar sus exámenes.

El centro asociado en el que se matricule le incluirá entre sus alumnos, y en él podrá realizar consultas y recibir información sobre temas docentes como:

- Las tutorías del Centro, que normalmente se imparten por la tarde.
- Servicios de biblioteca y mediateca.
- Convivencias con los profesores de los Departamentos de la Facultad.
- Adquirir las pruebas de evaluación a distancia. En las asignaturas que dispongan de profesor tutor; éste corregirá dichas pruebas.
- Asistir y tomar parte en las distintas actividades culturales organizadas por el Centro.
- Entrar en contacto con los compañeros de estudio.
- Realizar prácticas.

- Realizar los exámenes. Los estudiantes adscritos a los Subcentros de zona pueden realizar las pruebas presenciales en locales distintos a aquellos en los que se imparten las tutorías. Por ello deberán ponerse en contacto con su centro asociado con anterioridad a las fechas de celebración de los exámenes para que se les indiquen los locales concretos.
- Adquirir el material didáctico de la UNED.
- Informarse de cuantos aspectos atañen a su actividad universitaria.
- Participar en los órganos de gobierno del Centro Asociado.
- Participar en las elecciones para la representación estudiantil y canalizar su actividad en todos los órganos de la Universidad, incluido el Claustro.

Asimismo, podrá realizar gestiones de tipo administrativo como:

- Matrícula.
- Obtener impresos para solicitar certificados académicos, traslados de expedientes, etc.
- Compulsar documentos.

Relación de Centros Asociados y Subcentros

En los centros en los que no figure teléfono remítase a la sede central de su provincia.

* Centros en los que se tutoriza la carrera contemplada en esta guía.

Andalucía

* Almería

c/ Administración Vieja, 4. 04003 (Almería)

Teléfonos: 950 254 966 / 950 254 967. Fax: 950 268 198

Correo electrónico: info@almeria.uned.es

Almería-El Ejido

c/ Zorrilla, 49. 04700 (El Ejido)

Teléfono: 950 484 816

Correo electrónico: info@almeria.uned.es

Almería-Huerca Overa

c/ Guillermo Reina, 37. 04600 (Huerca-Overa)

Teléfonos: 950 470 987 / 950 470 785

Correo electrónico: info@almeria.uned.es

*** Baza**

c/ Jose De Mora, 77. 18800 (Baza)

Teléfonos: 958 861 236 / 958 861 270. Fax: 958 860 031

Correo electrónico: info@baza.uned.es

Cádiz

c/ San Antonio, 2. 11003 (Cádiz)

Teléfono: 956 212 302. Fax: 956 212 306

Correo electrónico: info@cadiz.uned.es

*** Cádiz-Jerez de la Frontera**

c/ San Cristóbal, 8. 11403 (Jerez de la Frontera)

Teléfonos: 956 168 136 / 956 168 121. Fax: 956 168 153

Correo electrónico: info@jerez.uned.es

Cádiz-Olvera

c/ Llana, 60. 11690 (Olvera)

Teléfono: 956 122 348. Fax: 956 120 362

Correo electrónico: secretaria.olvera@cadiz.uned.es

Campo de Gibraltar-Algeciras

c/ Bda. La Reconquista, s/n. 11202 (Algeciras)

Teléfonos: 956 661 662 / 956 661 732. Fax: 956 661 973

Correo electrónico: info@algeciras.uned.es

Campo de Gibraltar-La Línea

c/ España, 5. 11300 (La Línea de la Concepción)

Correo electrónico: info@algeciras.uned.es

Córdoba

c/ De la Magdalena, 1. 14002 (Córdoba)

Teléfono: 957 497 787. Fax: 957 497 214

Correo electrónico: info@cordoba.uned.es

Córdoba-Cabra

c/ Martín Belda, s/n. 14940 (Cabra)

Teléfono: 957 523 985

Correo electrónico: info@cabra.uned.es

Córdoba-Pozoblanco

c/ Huelva, 27. 14400 (Pozoblanco)

Teléfono: 957 131 357

Correo electrónico: info@pozoblanco.uned.es

Córdoba-Puente Genil

c/ Cruz del Estudiante. 14500 (Puente Genil)

Teléfono: 957 605 333

Correo electrónico: info@puente-genil.uned.es

Huelva

c/ Sanlúcar de Barrameda, 1. 21001 (Huelva)

Teléfonos: 959 285 705 / 959 285 444. Fax: 959 250 420

Correo electrónico: info@huelva.uned.es

Huelva-Almonte

c/ Luis Vengumea, s/n. 21730 (Almonte)

Teléfono: 959 407 133

Correo electrónico: info@huelva.uned.es

Jaén-Úbeda (Jaén)

c/ Sargentos Provisionales, s/n. 23071 (Jaén)

Teléfono: 953 250 150. Fax: 953 248 939

Correo electrónico: info@jaen.uned.es

Jaén-Úbeda (Úbeda)

c/ Gradas 10. 23400 (Úbeda)

Teléfonos: 953 753 435 / 953 755 941. Fax: 953 796 007

Correo electrónico: info@ubeda.uned.es

Jaén-Úbeda-Alcalá la Real

c/ Real, 50. 23680 (Alcalá la Real)

Teléfono: 953 582 217. Fax: 953 583 910

Correo electrónico: info@alcala-real.uned.es

Jaén-Úbeda-Andújar

c/ Santa María, s/n. 23740 (Andújar)

Teléfono: 953 510 231. Fax: 953 513 320

Correo electrónico: info@jaen.uned.es

Jaén-Úbeda-Linares

c/ San Marcos, 40. 23700 (Linares)

Teléfono: 953 607 229. Fax: 953 607 229

Correo electrónico: info@linares.uned.es

*** Málaga**

c/ Sherlock Holmes, 4. 29006 (Málaga)

Teléfonos: 952 363 295/ 952 363 297. Fax: 952 362 380

Correo electrónico: info@malaga.uned.es

Málaga-Alhaurín el Grande

c/ Del Mercado, s/n. 29120 (Alhaurín el Grande)

Teléfonos: 952 490 143

Correo electrónico: unedgrande@yahoo.es

Málaga-Antequera

c/ Henchidero, s/n. 29200 (Antequera)

Teléfono: 952 840 718

Correo electrónico: unedantequera@aytoantequera.com

Málaga-Archidona

c/ Casa de la Cultura Carrera, 67. 29300 (Archidona)

Correo electrónico: info@malaga.uned.es

Málaga-Benalmádena

c/ Generalife, 6. 29631 (Arroyo de la Miel)

Teléfono: 952 456 549

Correo electrónico: unedbenalmadena@hotmail.com

Málaga-Campillos

c/ Santa María del Reposo, s/n. 29320 (Campillos)

Teléfono: 952 723 555

Correo electrónico: unedcampillo@mixmail.com

Málaga-Coín

c/ Pedro González Domínguez s/n. 29100 (Coín)

Correo electrónico: info@malaga.uned.es

Málaga-Estepona

c/ Andalucía, s/n. 29680 (Estepona)

Teléfono: 952 800 785

Correo electrónico: unedestepona@yahoo.es

Málaga-Marbella

c/ Juana, 20. 29600 (Marbella)

Teléfono: 952 770 558

Correo electrónico: info@marbella.uned.es

Málaga-Mijas

c/ Camino del Albero s/n. 29650 (Mijas)

Correo electrónico: info@malaga.uned.es

Málaga-Ronda

c/ Dolores Ibarruri, s/n. 29400 (Ronda)
Teléfono: 952 161 106. Fax: 952 161 106
Correo electrónico: unedronda@hotmail.com

Málaga-Vélez Málaga

c/ De Los Naranjos, s/n. 29700 (Vélez-Málaga)
Teléfono: 952 500 100
Correo electrónico: ayto.velez.edu@terra.es

*** Motril**

c/ Marquesa de Esquilache s/n. 18600 (Motril)
Teléfonos: 958 834 929. Fax: 958 821 307
Correo electrónico: info@motril.uned.es

Sevilla

c/ Avda. San Juan de la Cruz, 40. 41009 (Sevilla)
Teléfono: 954 129 590. Fax: 954 129 591
Correo electrónico: info@sevilla.uned.es

Sevilla-Écija

c/ Emilio Castelar, 45. 41400 (Écija)
Teléfono: 955 900 131
Correo electrónico: info@sevilla.uned.es

Aragón

*** Barbastro**

c/ Argensola, 60. 22300 (Barbastro)
Teléfonos: 974 316 000 / 974 311 448. Fax: 974 314 247
Correo electrónico: info@barbastro.uned.es

Barbastro-Fraga

c/ Arietas, 17-2ª plta. 22520 (Fraga)
Teléfono: 974 474 270
Correo electrónico: fraga@unedaragon.org

Barbastro-Sabiñánigo

c/ Pedro de Sese, 2. 22600 (Sabiñánigo)
Teléfono: 974 483 712. Fax: 974 483 561
Correo electrónico: info@sabinanigo.com

*** Calatayud**

c/ San Juan el Real, 1. 50300 (Calatayud)
Teléfonos: 976 881 800 / 976 881 801. Fax: 976 880 511
Correo electrónico: info@calatayud.uned.es

Calatayud-Caspe

c/ Francisco Guma. 35. 50700 (Caspe)
Teléfono: 976 631 593. Fax: 976 639 030
Correo electrónico: info@caspe.uned.es

Teruel

c/ Atarazanas, s/n. 44003 (Teruel)
Teléfono: 978 617 065. Fax: 978 601 009
Correo electrónico: info@teruel.uned.es

Asturias

*** Asturias**

c/ Cabueñes, s/n. 33394 (Gijón)
Teléfono: 985 331 888. Fax: 985 335 487
Correo electrónico: info@gijon.uned.es

Asturias-Cangas de Onís

c/ Casa de Cultura (Edif. Carcel). 33550 (Cangas de Onís)
Teléfono: 985 848 601. Fax: 985 849 499
Correo electrónico: info@gijon.uned.es

Canarias

Fuerteventura

c/ Doctor Fleming, 1-2.ª. 35600 (Puerto del Rosario)
Teléfono: 928 531 339. Fax: 928 852 087
Correo electrónico: info@fuerteventura.uned.es

La Palma

c/ España, 1. 38700 (Santacruz de La Palma)

Teléfono: 922 411 338. Fax: 922 420 002

Correo electrónico: info@santa-cruz.uned.es

La Palma - Los Llanos de Aridane

c/ Casa Massieu-Llano de Argual. 38760 (Los Llanos de Aridane)

Teléfono: 922 462 230

Correo electrónico: info@santa-cruz.uned.es

*** Lanzarote**

c/ Blas Cabrera Felipe, s/n. 35500 (Arrecife de Lanzarote)

Teléfono: 928 810 727. Fax: 928 812 732

Correo electrónico: info@lanzarote.uned.es

*** Las Palmas de Gran Canaria**

c/ Luis Doreste Silva, 101-4.ª. 35004 (Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 231 177. Fax: 928 247 503

Correo electrónico: info@las-palmas.uned.es

Las Palmas - Mancomunidad Norte

c/ Sancho de Vargas, 19. 35450 (Santa María de Guía)

Teléfono: 928 553 588

Correo electrónico: info@las-palmas.uned.es

Las Palmas-Agüimes

c/ De La Salle, 1. 35249 (Agüimes)

Teléfono: 928 781 843

Correo electrónico: trgrego@hotmail.com

Las Palmas-Telde

c/ Alférez Quintana (Prolong.), s/n. 35200 (Telde)

Correo electrónico: info@las-palmas.uned.es

*** Tenerife**

c/ San Agustín, 30. 38201 (La Laguna)

Teléfono: 922 259 609 / 922 633 719. Fax: 922 631 157

Correo electrónico: info@la-laguna.uned.es

Tenerife-Arona

c/ Penetración, s/n. 38640 (Arona)
Teléfono: 922 792 194. Fax: 922 792 194
Correo electrónico: info@arona.uned.es

Tenerife-Hierro

c/ Trinista, 2. 38900 (Valverde-El Hierro)
Teléfono: 922 551 932. Fax: 922 551 932

Tenerife-La Gomera

c/ Jose Aguiar, s/n. 38800 (San Sebastián de La Gomera)
Teléfono: 922 141 893. Fax: 922 141 893

Tenerife-Los Realejos

c/ La Unión, s/n. 38410 (Los Realejos)
Teléfono: 922 340 756. Fax: 922 340 756

Cantabria

*** Cantabria**

c/ Alta, 82. 39008 (Santander)
Teléfonos: 942 277 975 / 942 277 956. Fax: 942 276 588
Correo electrónico: info@santander.uned.es

Castilla-La Mancha

*** Albacete**

c/ La Mancha, 2. 02006 (Albacete)
Teléfono: 967 217 612. Fax: 967 191 120
Correo electrónico: info@albacete.uned.es

Albacete - Almansa

c/ San Francisco, 36. 02640 (Almansa)
Teléfono: 967 313 180
Correo electrónico: info@albacete.uned.es

Albacete - Hellín

c/ De las Monjas, 3. 02400 (Hellín)

Teléfono: 967 541 503

Correo electrónico: info@albacete.uned.es

Albacete - Villarrobledo

c/ Cruz de Piedra, 7. 02600 (Villarrobledo)

Teléfono: 967 143 650

Correo electrónico: unedvdo@vodafone.es

Ciudad Real-Alcázar de San Juan

c/ Emilio Castelar, 69. 13600 (Alcázar de San Juan)

Teléfono: 926 545 750. Fax: 926 545 754

Correo electrónico: secretaria@alcazar.uned.es

Ciudad Real-Puertollano

c/ Calzada, 17. 13500 (Puertollano)

Teléfonos: 926 411 965 / 926 411 966

Correo electrónico: secretaria@puertollano.uned.es

Ciudad Real-Valdepeñas «Lorenzo Luzuriaga»

c/ Seis de Junio, 55. 13300 (Valdepeñas)

Teléfonos: 926 322 436 / 926 322 831. Fax: 926 321 614

Correo electrónico: info@valdepenas.uned.es

*** Cuenca**

c/ Colón, 6. 16002 (Cuenca)

Teléfonos: 969 240 267 / 969 240 268. Fax: 969 240 063

Correo electrónico: info@cuenca.uned.es

Cuenca-San Clemente

c/ Santa Quiteria, s/n. 16600 (San Clemente)

Teléfono: 969 302 049

Correo electrónico: info@cuenca.uned.es

Cuenca-Tarancón

c/ Parada. 16400 (Tarancón)

Teléfono: 969 324 581

Correo electrónico: info@uned.es.

Guadalajara

c/ Atienza, 4. 19003 (Guadalajara)

Teléfonos: 949 215 260 / 949 215 113. Fax: 949 211 426

Correo electrónico: info@guadalajara.uned.es

*** Talavera de la Reina**

c/ Sts. Mártires, 22. 45600 (Talavera de la Reina)

Teléfono: 925 809 100. Fax: 925 817 080

Correo electrónico: info@talavera.uned.es

Talavera-Quintanar de la Orden

c/ Reyes Católicos, 16. 45800 (Quintanar de la Orden)

Teléfono: 925 182 032

Correo electrónico: info@quintanar.uned.es

Talavera-Toledo

c/ San Juan de la Penitencia, s/n. 45001 (Toledo)

Teléfono: 925 228 542

Correo electrónico: info@talavera.uned.es

Castilla y León

*** Ávila**

c/ Canteros s/n. 05005 (Ávila)

Teléfonos: 920 206 212 / 920 206 213. Fax: 920 206 215

Correo electrónico: info@avila.uned.es

*** Burgos**

c/ Cantabria, s/n. 09006 (Burgos)

Teléfonos: 947 210 952/ 947 215 512. Fax: 947 224 445

Correo electrónico: info@burgos.uned.es

Burgos - Aranda de Duero

c/ Fernán González, 13. 09400 (Aranda de Duero)

Teléfono: 947 505 701. Fax: 947 505 642

Correo electrónico: info@burgos.uned.es

Burgos-Miranda de Ebro

c/ Arboleda, 6. 09200 (Miranda de Ebro)

Teléfono: 947 331 999. Fax: 947 332 777

Correo electrónico: info@miranda.uned.es

*** Palencia**

c/ La Puebla, 6. 34002 (Palencia)

Teléfono: 979 720 662. Fax: 979 710 697

Correo electrónico: info@palencia.uned.es

Palencia-Aguilar de Campoo

c/ Santa María la Real, s/n. 34800 (Aguilar de Campoo)

Teléfono: 979 122 550. Fax: 979 128 017

Correo electrónico: info@aguilar.uned.es

Palencia-Medina del Campo

c/ Portugal, 60. 47400 (Medina del Campo)

Teléfono: 983 811 417. Fax: 983 810 014

Correo electrónico: info@medina.uned.es

*** Ponferrada**

c/ Astorga, s/n. 24400 (Ponferrada)

Teléfono: 987 415 809. Fax: 987 424 670

Correo electrónico: info@ponferrada.uned.es

Ponferrada-La Bañeza

c/ Padre Miguelez, 19. 24750 (La Bañeza)

Teléfono: 987 644 563. Fax: 987 642 056

Ponferrada-San Andrés Rabanedo

c/ Cardenal Cisneros, 51. 24010 (San Andrés del Rabanedo)

Teléfono: 987 876 610. Fax: 987 876 610

Correo electrónico: info@ponferrada.uned.es

Ponferrada-Vega de Espinareda

c/ Edif. Uned-Casa de Cultura. (Vega de Espinareda)

Teléfono y Fax: 987 56 48 33

Correo electrónico: info@ponferrada.uned.es

Segovia

c/ Colmenares, 1. 40001 (Segovia)

Teléfonos: 921 463 191 / 921 463 192. Fax: 921 463 196

Correo electrónico: info@segovia.uned.es

*** Soria**

c/ Teatro, 17. 42002 (Soria)

Teléfono: 975224411. Fax: 975224491

Correo electrónico: info@soria.uned.es

*** Zamora**

c/ San Torcuato, 43. 49014 (Zamora)

Teléfono: 980 528 399. Fax: 980 512 181

Correo electrónico: info@zamora.uned.es

Zamora-Benavente

c/ Queipo de Llano, 13. 49600 (Benavente)

Teléfono: 980 636 886

Correo electrónico: benavente@zamora.uned.es

Zamora-Ciudad Rodrigo

c/ Béjar, s/n. 37500 (Ciudad Rodrigo)

Teléfono: 923 482 244. Fax: 923 482 244

Correo electrónico: info@ciudad-rodrigo.uned.es

Cataluña

*** Cervera**

c/ Cancellor Dou, 1. 25200 (Cervera)
Teléfono: 973 530 789. Fax: 973 530 008
Correo electrónico: info@cervera.uned.es

Girona

c/ Sant Josep 14. 17004 (Girona)
Teléfono: 972 212 600. Fax: 972 210 019
Correo electrónico: info@girona.uned.es

Girona-Alt Emporda

c/ Nou, 53. 17600 (Figueras)
Teléfono: 972 503 952. Fax: 972 511 858
Correo electrónico: info@girona.uned.es

Girona-Baix Empordá

c/ Josep Plà, 5-1.º. 17200 (Palafrugell)
Correo electrónico: info@girona.uned.es

Girona-La Garrotxa

c/ Fontanella, 3. 17800 (Olot)
Teléfono: 972 272 282. Fax: 972 272 282
Correo electrónico: info@olot.uned.es

Girona-Ripollès

c/ Progrés, 22. 17500 (Ripoll)
Teléfono: 972 703 211. Fax: 972 702 654
Correo electrónico: info@girona.uned.es

Ramón Areces-Barcelona

c/ Gran Vía de les Corts Catalanes, 613 5.ª. 08007 (Barcelona)
Teléfono: 933 427 380. Fax: 934 127 386
Correo electrónico: ceurabcn@cerasa.es

La Seu D'Urgell

c/ De les Monges, 1, 2.^a planta. 25700 (La Seu D'Urgell)

Teléfono: 973 351 619. Fax: 973 351 938

Correo electrónico: info@seu-durgell.uned.es

Seu D'Urgell (Berga)

c/ L'Alemany, s/n. 08600 (Berga)

Teléfono: 938 210 100. Fax:

Correo electrónico: info@seu-durgell.uned.es

*** Terrassa**

c/ Colón, 114. 08222 (Terrassa)

Teléfono: 937 314 933. Fax: 937 314 956

Correo electrónico: info@terrassa.uned.es

Terrassa-Barcelona

c/ Les Corts 131-159. 08028 (Barcelona)

Teléfono: 934 093 325. Fax: 933 397 005

Correo electrónico: info@barcelona.uned.es

Terrassa-Canet de Mar

c/ Gabarra, s/n. 08360 (Canet de Mar)

Teléfono: 937 954 625. Fax: 937 943 198

Correo electrónico: info@canet.uned.es

Terrassa-Cornellà de Llobregat

c/ Mossèn Andreu, 15. 08940 (Cornellà de Llobregat)

Teléfono: 933 767 011. Fax: 933 767 450

Correo electrónico: info.cor@uned-terrassa.es

Terrassa-Montmeló

c/ Nou, 34. 08160 (Montmeló)

Teléfono: 935 720 997. Fax: 935 720 000

Correo electrónico: info@montmelo.uned.es

Terrassa-S. Coloma de Gramanet

c/ Prat de la Riba, 171. 08921 (Santa Coloma de Gramanet)

Teléfono: 934 682 819. Fax: 934 682 348

Correo electrónico: info.stc@uned-terrassa.es

Terrassa-Sant Boi de Llobregat

c/ Montserrat Roig, l 2.ª planta. 08830 (Sant Boi de Llobregat)

Teléfono: 936 545 333. Fax: 936 547 681

Correo electrónico: campus365@stboi.es

*** Tortosa**

c/ Cervantes, 17. 43500 (Tortosa)

Teléfonos: 977 443 104 / 977 443 108. Fax: 977 446 413

Correo electrónico: info@tortosa.uned.es

Tortosa-Cambrils

c/ Sant Plàcid, 18-20. 43850 (Cambrils)

Teléfono: 977 794 574. Fax: 977 794 572

Correo electrónico: info@tortosa.uned.es

Ceuta

*** Ceuta**

c/ África, 12 «El Morro». 51002 (Ceuta)

Teléfono: 956 522 378. Fax: 956 507 584

Correo electrónico: info@ceuta.uned.es

Extremadura

*** Mérida**

c/ Moreno de Vargas, 10. 06800 (Mérida)

Teléfonos: 924 315 050 / 924 315 011. Fax: 924 302 556

Correo electrónico: info@merida.uned.es

Mérida-Badajoz

c/ Alta. Edificio UNED. 06001 (Badajoz)
Teléfono: 924 315 050. Fax: 924 302 556
Correo electrónico: info@merida.uned.es

Mérida-Don Benito

c/ San Juan, 3 (Centro Educativo). 06400 (Don Benito)
Correo electrónico: info@merida.uned.es

Mérida-Fregenal de la Sierra

c/ Constitución, 1. 06340 (Fregenal de la Sierra)
Teléfono: 924 700 200
Correo electrónico: info@merida.uned.es

Mérida-La Puebla de Alcocer

c/ Convento (San Francisco). 06630 (La Puebla de Alcocer)
Correo electrónico: info@merida.uned.es

*** Plasencia**

c/ Santa Ana, s/n. 10600 (Plasencia)
Teléfono: 927 420 520. Fax: 927 418 538
Correo electrónico: info@plasencia.uned.es

Plasencia-Cáceres

c/ De la Universidad s/n. (Cáceres)
Correo electrónico: info@plasencia.uned.es

Plasencia-Coria

c/ San Benito, 4. 10800 (Coria)
Teléfono: 927 500 067
Correo electrónico: info@plasencia.uned.es

Plasencia-Navalmoral de la Mata

c/ Urbano González Serrano, 37. 10300 (Navalmoral de la Mata)
Teléfono: 927 537 000. Fax: 927 534 996
Correo electrónico: info@plasencia.uned.es

Galicia

*** A Coruña**

c/ Pepín Rivero, 3. 15011 (A Coruña)

Teléfono: 981 145 051. Fax: 981 145 960

Correo electrónico: info@a-coruna.uned.es

A Coruña-Ferrol

c/ María, 50-52. 15402 (Ferrol)

Teléfono: 981 364 026. Fax: 981 364 988

Correo electrónico: info@ferrol.uned.es

A Coruña-Foz

c/ Castelao s/n. 27780 (Foz)

Teléfonos: 982 141 544 / 982 132 839

Correo electrónico: foz@a-coruna.uned.es

A Coruña - Viveiro

c/ Cervantes s/n. 27850 (Viveiro)

Teléfono: 982 563 601. Fax: 982 550 989

Correo electrónico: viveiro@a-coruna.uned.es

*** Ourense**

c/ Torres Del Pino, s/n. 32001 (Ourense)

Teléfonos: 988 371 444 / 988 371 447. Fax: 988 371 440

Correo electrónico: info@ourense.uned.es

Ourense-La Rúa

c/ Colegio Manuel Respino. 32350 (La Rúa)

Teléfono: 988 366 038. Fax: 988 336 093

Correo electrónico: info@la-rua.uned.es

Ourense-Monforte de Lemos

c/ San Pedro s/n (Edif. Sagrado Corazón). 27400 (Monforte de Lemos)

Teléfono: 988 37 14 44. Fax: 988 36 60 93

Correo electrónico: info@ourense.uned.es

* Pontevedra

c/ Portugal, l. 36162 (Pontevedra)

Teléfonos: 986 851 850 / 986 869 698. Fax: 986 862 209

Correo electrónico: info@pontevedra.uned.es

La Rioja

* La Rioja

c/ Barriocepo 34. 26001 (Logroño)

Teléfonos: 941 259 722 / 941 259 745. Fax: 941 257 672

Correo electrónico: info@logrono.uned.es

Les Illes Balears

* Balears - Ibiza

c/ Cas Serres De D'Alt. 07800 (Ibiza)

Teléfonos: 971 390 606. Fax: 971 307 022

Correo electrónico: info@eivissa.uned.es

* Balears - Menorca

c/ Miranda, s/n. 07701 (Mahón)

Teléfono: 971 366 769. Fax: 971 361 082

Correo electrónico: info@mao.uned.es

* Balears - Palma de Mallorca

c/ Roig s/n. 07009 (Palma de Mallorca)

Teléfono: 971 434 546. Fax: 971 434 547

Correo electrónico: info@palma.uned.es

Madrid El lugar de matriculación podrá consultarse en www.uned.es/ca-madrid-paseodelprado/.

Correos y Telégrafos

c/ Conde de Peñalver, 19-2.ª plta. 28070 (Madrid)

Teléfonos: 913 961 958 / 913 961 962. Fax: 913 961 9 57

Correo electrónico: secretaria@correos.uned.es

Inst. Estudios Fiscales

c/ Cardenal Herrera Oria, 378. 28035 (Madrid)

Teléfonos: 913 398 836 / 913 398 796. Fax: 913 398 809

Correo electrónico: info@iieef.uned.es

Madrid

c/ Del Prado, 30. Portal A y B. 28014 (Madrid)

Teléfono: 914 203 020. Fax: 914 201 581

Correo electrónico: info@madrid.uned.es

Madrid-Alcorcón

c/ IES Jorge Guillén c/Olímpico FD. 28923 (Alcorcón)

Teléfono: 916 431 218

Correo electrónico: info@madrid.uned.es

Madrid-Andrés Manjón

c/ Francos Rodriguez, 77. 28039 (Madrid)

Teléfono: 913 988 502. Fax: 913 988 520

Correo electrónico: secretaria.andresmanjon@madrid.uned.es

Madrid-Arganda del Rey

Arganda del Rey

*** Madrid-Campus Las Rozas**

c/ Las Rozas-El Escorial, Km 5. 28230 (Las Rozas)

Teléfono: 913 989 017. Fax: 913 989 001

Correo electrónico: info@las-rozas.uned.es

Madrid-Collado Villalba

c/ Matalpino, s/n. 28400 (Collado Villalba)

Teléfono: 918 406 272. Fax: 918 502 892

Correo electrónico: info@collado-villalba.uned.es

Madrid-Colmenar Viejo

c/ Pradillo, 3. 28770 (Colmenar Viejo)

Teléfonos: 918 455 650/ 918 455 747

Correo electrónico: info@madrid.uned.es

Madrid-Coslada

c/ Júcar s/n. 28820 (Coslada)

Teléfono: 91 669 55 54. Fax: 91 669 55 54

Correo electrónico: info@coslada.uned.es

Madrid-Escuelas Pías

c/ Tribulete, 14. 28012 (Madrid)

Teléfono: 914 675 871. Fax: 914 675 693

Correo electrónico: info@madrid.uned.es

Madrid-Fuenlabrada

c/ Zaragoza, s/n. 28941 (Fuenlabrada)

Teléfono: 916 062 508. Fax: 916 062 508

Correo electrónico: info@madrid.uned.es

Madrid-Getafe

c/ Toledo s/n IES Alarnes. 28901 (Getafe)

Teléfono: 916 819 252. Fax: 916 819 22

Correo electrónico: info@madrid.uned.es

Madrid-Gregorio Marañón

c/ Argumosa, 3. 28012 (Madrid)

Teléfono: 91 527 06 65. Fax: 915 270 665

Correo electrónico: info.gmaranon@madrid.uned.es

Madrid-Jacinto Verdaguer

c/ Fuente de Lima, 22. 28024 (Madrid)

Teléfono: 91 710 61 55. Fax: 91 710 61 55

Correo electrónico: info@madrid.uned.es

Madrid-Majadahonda

c/ El Romero, 2. 28220 (Majadahonda)

Teléfono: 916 395 176. Fax:

Correo electrónico: info@madrid.uned.es

Madrid-Móstoles

c/ Cid Campeador, 3 /Pintor Murill. 28933 (Móstoles)

Teléfono: 916 174 549. Fax: 91 617 43 53

Correo electrónico: info@mostoles.uned.es

Madrid-Parla

c/ Río Guadiana, s/n. 28980 (Parla)

Teléfono: 916 994 099. Fax: 916 051 520

Correo electrónico: info@madrid.uned.es

Madrid-Paseo del Prado

c/ Del Prado, 30, portal B. 28014 (Madrid)

Teléfono: 914 203 912. Fax: 913 690 165

Correo electrónico: info@madrid.uned.es

Madrid-Pinto

c/ Asturias, 20. 28120 (Pinto)

Teléfono: 916 910 012

Correo electrónico: info@madrid.uned.es

Madrid-Pozuelo de Alarcón

c/ Plaza Mayor, 1. 28224 (Pozuelo de Alarcón)

Teléfono: 917 992 120. Fax: 913 512 265

Correo electrónico: info@madrid.uned.es

Madrid-Rivas Vaciamadrid

c/ Picos de Urbión / Jaén. 28529 (Rivas Vaciamadrid)

Teléfono: 914 990 552. Fax: 914 490 553

Correo electrónico: info@madrid.uned.es

Madrid-S. Martín de Valdeiglesias

c/ Real, 1. 28680 (San Martín de Valdeiglesias)

Teléfono: 918 610 061. Fax: 918 611 397

Correo electrónico: info@madrid.uned.es

Madrid-S. Sebastián Reyes

c/ Aragón, 12. 28700 (San Sebastián de los Reyes)

Teléfono: 916 512 357. Fax: 916 512 357

Correo electrónico: info@madrid.uned.es

Madrid-Tres Cantos

c/ Mar Adriático, 2. 28760 (Tres Cantos)

Teléfono: 918 045 524. Fax: 918 045 524

Correo electrónico: info@madrid.uned.es

Madrid-Valdemoro

c/ Cuba/Hispanoamérica. 28340 (Valdemoro)

Teléfono: 918 018 876

Correo electrónico: info@madrid.uned.es

Madrid-Virgen de la Paloma

c/ Francos Rodríguez, 106. 28039 (Madrid)

Teléfonos: 914 504 810 / 914 504 208. Fax: 914 504 208

Correo electrónico: secretaria.lapaloma@madrid.uned.es

*** Ramón Areces**

c/ Palos de la Frontera, 22. 28012 (Madrid)

Teléfonos: 914 674 998 / 914 677 897. Fax: 914 674 094

Melilla

*** Melilla**

c/ Lope de Vega, 1. 52002 (Melilla)

Teléfonos: 952 681 080 / 952 683 447. Fax: 952 681 468

Correo electrónico: info@melilla.uned.es

Murcia

*** Cartagena**

c/ Ingeniero de la Cierva s/n. 30202 (Cartagena)

Teléfono: 968 120 511. Fax: 968 520 611

Correo electrónico: info@cartagena.uned.es

Cartagena-Lorca

c/ Carmen Ayala Gabarrón, 6. 30800 (Lorca)

Teléfono: 968 443 214. Fax: 968 477 565

Correo electrónico: info@lorca.uned.es

Cartagena-Noroeste

c/ Del Hoyo, 9. 30400 (Caravaca de la Cruz)

Teléfono: 968 700 200. Fax: 968 705 801

Correo electrónico: info@caravaca.uned.es

Cartagena-Yecla

c/ Maestro Yuste, 48. 30510 (Yecla)

Teléfono: 968 718 300. Fax: 968 718 402

Correo electrónico: info@cartagena.uned.es

Navarra

*** Pamplona**

c/ El Sadar s/n. 31006 (Pamplona)

Teléfono: 948 243 250. Fax: 948 231 068

Correo electrónico: info@pamplona.uned.es

*** Tudela**

c/ Magallón, 8. 31500 (Tudela)

Teléfono: 948 821 535. Fax: 948 402 275

Correo electrónico: info@tudela.uned.es

País Vasco

*** Bergara**

c/ San Martín de Aguirre, 4. 20570 (Bergara)

Teléfono: 943 769 033. Fax: 943 762 721

Correo electrónico: info@bergara.uned.es

*** Vitoria-Gasteiz**

c/ Pedro de Asua, 2. 01008 (Vitoria-Gasteiz)

Teléfono: 945 244 200. Fax: 945 244 903

Correo electrónico: info@gasteiz.uned.es

* Bizkaia

c/ Parque Ignacio Ellacuría, 2 y 3. 48920 (Portugalete)

Teléfono: 944936533. Fax: 944617466

Correo electrónico: info@portugalete.uned.es

Valencia

Alzira-Valencia - Aula Sagunto

c/ Fausto Caruana, s/n. 46520 (Sagunto)

Teléfono: 962 675 831. Fax: 962 671 265

Correo electrónico: info@sagunto.uned.es

Alzira-Valencia (Alcira)

c/ Carretera de Gandía, s/n. 46600 (Alzira)

Teléfono: 962 411 208. Fax: 962 419 080

Correo electrónico: info@alzira.uned.es

* Alzira-Valencia (Valencia) «Francisco Tomás y Valiente»

c/ Casa de la Misericordia, 34. 46014 (Valencia)

Teléfono: 963 707 812. Fax: 963 502 711

Correo electrónico: info@valencia.uned.es

Alzira-Valencia-Gandía

c/ Escuelas Pías 7. 46700 (Gandía)

Teléfono: 962 868 561. Fax: 962 869 662

Correo electrónico: info@gandia.uned.es

Alzira-Valencia-Onteniente

c/ Centro Social Ramón Llin, s/n. 46870 (Ontyent)

Teléfono: 962 387 496. Fax: 962 914 152

Correo electrónico: info@ontinyent.uned.es

Castellón-Segorbe

c/ Fray Bonifacio Ferrer, 2. 12400 (Segorbe)

Teléfonos: 964 712 363 / 964 132 020. Fax: 964 712 363

Correo electrónico: info@vila-real.uned.es

Castelló-Vila Real

c/ Arrabal del Carmen, 82. 12540 (Vila Real/Villarreal)
Teléfonos: 964 523 361 / 964 523 161. Fax: 964 524 774
Correo electrónico: info@vila-real.uned.es

Castelló-Benicarlo

c/ Partida Sanadorli, s/n. 12580 (Benicarlo)
Teléfono: 964 470 050. Fax: 964 475 908
Correo electrónico: info@vila-real.uned.es

*** Denia**

c/ Jaime I, s/n. 03700 (Denia)
Teléfono: 965 781 754. Fax: 965 789 414
Correo electrónico: info@denia.uned.es

*** Denia-Benidorm**

c/ Salto Del Agua. 03500 (Benidorm)
Teléfono: 965 858 226. Fax: 965 854 505
Correo electrónico: info@benidorm.uned.es

Denia-Javea

c/ En Forn, s/n. 03730 (Javea)
Teléfono: 966 462 506. Fax: 966 460 603
Correo electrónico: info@denia.uned.es

*** Elche**

c/ Candalix, s/n. 03202 (Elche)
Teléfono: 966 610 000. Fax: 966 612 000
Correo electrónico: info@elx.uned.es

Elche-Alcoy

c/ Mayor, 10 -1.º. 03801 (Alcoy)
Teléfono: 965 537 140. Fax: 965 537 177
Correo electrónico: ingo@elx.uned.es

Elche-Elda

c/ Chapi, 32-3.ª. 03600 (Elda)

Teléfono: 966 980 465. Fax: 966 980 465

Correo electrónico: info@elx.uned.es

Centros en el extranjero

Los estudiantes que residen fuera de España pueden acceder a la oferta educativa de la UNED a través de la red de centros en el extranjero que esta Universidad mantiene en los siguientes países:

- Alemania (Berlín), Argentina (Buenos Aires), Bélgica (Bruselas), Brasil (Sao Paulo), Francia (París), México (México), Reino Unido (Londres), Suiza (Berna), Venezuela (Caracas) y Perú (Lima). Estos centros se han creado y se mantienen en virtud del convenio suscrito entre el antiguo Instituto Español de Emigración, hoy Dirección General de Emigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la UNED.
- Guinea Ecuatorial: centros de Malabo y Bata, que la UNED mantiene en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

En los centros en el extranjero se celebran las pruebas presenciales y se realizan y se tramitan las matrículas. El alumno también recibirá a través de los centros indicaciones para el mejor desarrollo de sus estudios, existiendo en la mayoría de ellos tutorías de orientación general sobre los estudios y carreras con mayor implantación.

Los centros en el extranjero disponen de una biblioteca básica con las publicaciones editadas por la UNED y los libros recomendados para las diferentes asignaturas.

La UNED ofrece también a sus alumnos la posibilidad de examinarse en Roma, Nueva York, Munich y Colonia, aunque en estas ciudades no existen centros. Los alumnos de Colonia y Munich deben matricularse como alumnos de «Berlín».

Aviso importante: Ha cambiado la información relativa a los centros de Colonia y Buenos Aires. Se recomienda visitar con cierta frecuencia la nueva sección «Novedades / Últimas Noticias» para estar al tanto de estos cambios.

9. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO

Por Internet

Este año, la UNED introduce como novedad en su página web la **Librería Virtual**. El alumno, en el momento de matricularse por internet o a lo largo del curso, podrá adquirir, la bibliografía para cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado, tanto de material editado por la UNED como de otras editoriales. De igual modo, cualquier usuario podrá adquirir con total seguridad y comodidad, y en cualquier momento, las publicaciones de la UNED, tanto de material didáctico como del resto de colecciones.

www.libreriadelauned.es

Teléfono: 902 02 48 84

Librerías UNED

Bravo Murillo, 38 (Metro Canal), 28015 Madrid

Tel.: 913 98 74 58 / 913 98 75 60. Fax: 913 98 75 27

Correo electrónico: libreria@adm.uned.es

Senda del Rey, 7 (Junto al Puente de los Franceses), 28040 Madrid

Tel.: 913 98 73 73. Fax: 913 98 73 99

Correo electrónico: libreria-sr@adm.uned.es

Librería de Escuelas Pías, c/ Tribulete, 14. 28012 Madrid

Tel.: 915 27 10 98

Correo electrónico: libreriaep@adm.uned.es

Otras librerías

Andalucía

C. A. ALMERÍA	Almería	950 25 49 66 / 950 25 49 67
C. A. CÓRDOBA	Córdoba	957 49 77 87
C. A. JAÉN	Jaén	953 25 01 50
C. A. ÚBEDA	Úbeda	953 75 34 35
LIBR. FUTURO	Granada	958 60 43 02
LA LUNA NUEVA	J. de la Frontera	956 33 17 79
LIBR. CIENTÍFICO-TÉCNICA	Sevilla	954 22 43 44 / 954 22 14 89
LIBR. PAPELERÍA NEVADA	Baza	958 70 19 76
LIBR. PROMETEO		
Y PROTEO (PROCULMA)	Málaga	952 17 77 36 / 952 21 94 07
QUÓRUM LIBROS	Cádiz	956 80 71 81

Aragón

C. A. BARBASTRO	Barbastro	974 31 60 00 / 974 31 14 48
C. A. CALATAYUD	Calatayud	976 88 18 00 / 976 88 18 01
C. A. TERUEL	Teruel	978 60 71 89 / 978 60 71 63

Asturias

C. A. ASTURIAS	Gijón	985 33 18 88
----------------	-------	--------------

Canarias

C. A. LANZAROTE	Arrecife de Lanzarote	928 81 07 27
C. A. LAS PALMAS G. C.	Las Palmas G. C.	928 24 75 41
C. A. FUERTEVENTURA	Puerto del Rosario	928 53 13 39
C. A. TENERIFE	La Laguna	922 63 08 81 / 922 63 18 49

Cantabria

C. A. CANTABRIA	Santander	942 27 79 75 / 942 27 79 46
-----------------	-----------	-----------------------------

Castilla-La Mancha

C. A. ALBACETE	Albacete	967 21 76 12 / 967 21 76 60
C. A. CIUDAD REAL	Valdepeñas	926 32 24 98 / 926 32 24 36
C. A. CUENCA	Cuenca	969 24 02 67 / 969 24 02 68

C. A. GUADALAJARA	Guadalajara	949 21 52 60 / 949 21 51 13
C. A. TALAVERA REINA	Talavera de la Reina	925 80 91 00

Castilla y León

C. A. BURGOS	Burgos	947 21 55 12 / 947 21 09 52
C. A. PALENCIA	Palencia	979 72 06 62 / 979 72 93 16
C. A. PONFERRADA	Ponferrada	987 41 58 09
C. A. SEGOVIA	Segovia	921 46 31 96
C. A. ZAMORA	Zamora	980 52 83 99

Cataluña

C. A. CERVERA	Cervera	973 53 07 89
C. A. GERONA	Gerona	972 21 26 00
C. A. SEU D'URGELL	Seu D'Urgell	973 35 16 19
EL CAU PLE DE LLETRES	Tarrasa	937 84 32 38

Ceuta y Melilla

C. A. CEUTA	Ceuta	956 52 23 78
C. A. MELILLA	Melilla	952 68 10 80 / 952 68 34 47

Extremadura

C. A. MÉRIDA	Mérida	924 31 50 11
C. A. PLASENCIA	Plasencia	927 42 05 20
TODOLIBROS OESTE	Cáceres	927 62 55 62

Galicia

C. A. LA CORUÑA	La Coruña	981 14 59 58
C. A. ORENSE	Orense	988 37 14 44 / 988 37 14 45

Madrid

LIBR. UNED (Bravo Murillo)	Madrid	913 98 75 60 / 913 98 74 58
LIBR. UNED (Senda del Rey)	Madrid	913 98 73 73
LIBR. UNED (Escuelas Pías)	Madrid	915 27 10 98

C. A. MADRID	Madrid	914 29 23 25
LIBR. BOE	Madrid	902 365 303
ANTES A.T.	Madrid	915 61 38 97
TEA EDICIONES	Madrid	912 70 50 00

Murcia

C. A. CARTAGENA	Cartagena	968 12 05 11
-----------------	-----------	--------------

Navarra

C. A. PAMPLONA	Pamplona	948 24 32 50
C. A. TUDELA	Tudela	948 82 15 35
JARA AROZAMENA	Pamplona	948 23 26 07

País Vasco

C. A. VERGARA	Vergara	943 76 53 01
C. A. VIZCAYA	Portugalete	944 93 65 33

La Rioja

C. A. LA RIOJA	Logroño	941 25 97 22 / 941 25 97 45
----------------	---------	-----------------------------

Les Illes Balears

C. A. BALEARES	Palma de Mallorca	971 43 45 46
C. A. IBIZA	Ibiza	971 39 06 06
C. A. MENORCA	Mahón	971 36 67 69
LLIBRERÍA CATALANA	Mahón	971 36 55 84

Valencia

C. A. ALZIRA-VALENCIA	Alzira	962 41 12 08
C. A. ALZIRA-VALENCIA	Valencia	963 70 78 12 / 963 70 75 13
C. A. CASTELLÓN-VILLARREAL	Villarreal	964 52 33 61
C. A. DENIA	Denia	965 78 17 54
C. A. ELCHE	Elche	965 42 23 71 / 965 42 23 72

10. MEDIOS AUDIOVISUALES

Los materiales didácticos específicos son, sin lugar a dudas, uno de los pilares fundamentales en los que se asienta el modelo de educación a distancia. Por este motivo, y al igual que otras universidades a distancia, desde sus orígenes, la UNED ha editado materiales audiovisuales que sirvieran de apoyo a sus funciones docentes y de difusión de su labor científica y cultural, adaptándose a las diferentes tecnologías del momento (radio, audiocasete y videocasete, televisión, CD-ROM, DVD, Internet).

La producción audiovisual de la UNED, que es desarrollada por el profesorado junto a un departamento específico formado por más de cincuenta profesionales altamente cualificados, el Centro de Diseño y Producción de Materiales Audiovisuales (CEMAV), se ha constituido en uno de los mayores fondos de audiovisuales educativos de Europa.

La oferta de servicios audiovisuales que la UNED pone a disposición del estudiante se articula en cuatro grandes líneas:

1. Programación de televisión educativa a través de La 2 y el Canal Internacional de RTVE.
2. Programación de radio a través de Radio 3 de RNE.
3. Material audiovisual de producción propia, que es distribuido junto al material impreso (en el caso, por ejemplo, de los métodos de enseñanza de lenguas) o que son comercializados de forma independiente en diferentes soportes como DVD, VHS, CD-ROM, etc.

4. TeleUNED.com: canal de televisión digital a través de Internet, que sirve para la redifusión de la programación de radio y televisión así como para la emisión o difusión en diferido de actos académicos o docentes de la UNED (apertura de curso académico, videoconferencias, videoclases, etc.).

La Televisión Educativa de la UNED

Todas las semanas, desde septiembre a julio (ambos inclusive), la UNED presenta una programación educativa en abierto destinada a alumnos de la UNED y a todos los espectadores que se sientan interesados por la temática interdisciplinar que el programa UNED les ofrece: programas destinados a difundir el conocimiento y a establecer conexiones culturales, científicas, sociales, políticas y económicas con el mundo en el que vivimos.

El programa UNED, de una hora de duración, se inicia con un monográfico, en el que se suele contar con la participación de prestigiosos expertos. A continuación se incluye un informativo con un reportaje sobre una noticia destacada en el ámbito universitario. La segunda media hora se inicia con la denominada PDA UNED, una agenda que ofrece convocatorias de actividades (encuentros, conferencias, cursos, publicaciones, becas, concursos, premios, etc.), y concluye con otro tema de carácter monográfico y documental.

La programación de televisión educativa de la UNED se emite los viernes de 10:00 a 11:00 h (hora peninsular española) por la 2 de TVE y se vuelve a difundir los sábados y domingos por el mismo canal, así como por el Canal Internacional de RTVE. Una vez emitidos, todos los programas se ponen a disposición del público a través Internet y son accesibles desde <http://www.teleuned.com>. Los detalles concretos sobre los programas de próxima emisión se pueden consultar en el espacio Web del CEMAV (<http://www.uned.es/cemav/>) y también son publicados en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI). Podrá informarse también utilizando el correo electrónico web.cemav@adm.uned.es o telefónicamente en el número (+34) 913 98 60 53.

La Radio Educativa de la UNED

A través de Radio Nacional de España (Radio 3 - FM), la UNED emite once horas de programación semanal de producción propia orientada a los distintos estudios y titulaciones que imparte. Todos los días, durante el curso académico, se presenta una programación cultural y educativa dirigida a los estudiantes de nuestra universidad para apoyar, complementar y actualizar su formación, y a todos los oyentes interesados en los conocimientos científicos y culturales que se generan en el mundo universitario. Participan y colaboran en los programas de radio los profesores de la UNED y de otras universidades, así como profesionales de diferentes ámbitos.

PROGRAMACIÓN RADIO-UNED (HORA PENINSULAR ESPAÑOLA)

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
6:00 a 6:30	Aula de Filología	Ciencias	Ponte al día	Economía y Turismo	Filosofía	El Mundo del Derecho	Educación
6:30 a 7:00	Geografía e Historia	Ingeniería Industrial	Ingeniería Informática		Foro Político y Sociológico		
7:00 a 7:30						Antropología Social	Informativo universitario
7:30 a 8:00						Psicología	
8:00 a 8:30						Curso de Acceso directo para mayores de 25 años	Curso de Acceso directo para mayores de 25 años
8:30 a 9:00							

De lunes a viernes se emite una hora, de 6 a 7 de la mañana, y los sábados y domingos tres horas, de 6 a 9 de la mañana. La información de contenidos y horario de programas se encuentra en el espacio Web del CEMAV (<http://www.uned.es/cemav/>) son publicados en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) y también en las

páginas Web de las Facultades o Escuelas. Puede informarse también en la dirección radio@uned.es o en el teléfono (+34) 913 98 60 80 y escuchar o descargarse los programas emitidos desde TeleUNED.com en la página <http://www.teleuned.com>.

Material didáctico audiovisual editado en formatos DVD, CD-ROM, VHS, etc.

La UNED cuenta con una amplia producción de vídeos, en VHS y DVD, CD y audiocasetes, que abordan temas específicos de las diferentes materias que comprenden las enseñanzas regladas o no regladas de la UNED, así como temas culturales, científicos, etc., y que constituye una herramienta muy valiosa en el aprendizaje a distancia y autónomo.

Las producciones audiovisuales de la UNED han recibido numerosos premios en diversos certámenes nacionales e internacionales de audiovisuales educativos.

Pueden adquirirse a través de nuestras librerías o de la Librería Virtual (www.libreriadelaned.es). ver más información en la pág. 71 de esta Guía.

II. BIBLIOTECA DE LA UNED

Biblioteca de Ingeniería

Dirección:

c/ Juan del Rosal 16, primera planta (Ciudad Universitaria). Madrid, 28040

Jefa Biblioteca: Virginia Boronat Velert

Correo electrónico: vboronat@pas.uned.es

Tel. 913 986 416, 913 988 235

Fax. 913 986 417

Horario: de lunes a viernes, de 9:00 a 20:30 horas. Con carácter general en Navidad, Semana Santa, Semana de San Isidro y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora.

Autobuses: 83 (Moncloa-Barrio del Pilar), 133 (Pza. del Callao-Mirasierra), I (Ciudad Universitaria-Somosaguas) y U (Avda de Séneca-Paraninfo).

Acceso web: http://portal.uned.es/pls/portal/url/page/UNED_MAIN/BIBLIOTECA

Condiciones de uso: para hacer uso del servicio de préstamo hay que contar con carné de la Biblioteca. Los alumnos deben contactar previamente para informarse de las condiciones.

Servicios:

— *Préstamo de libros:* bibliografía básica y complementaria y otros textos especializados en Ingeniería, Informática y Tecnología en general.

- *Mediateca*: préstamo de videos, CDs, DVDs de contenido relacionado con las materias objeto de estudio.
- *Sala de lectura y consulta*, con puestos a disposición de los usuarios.
- *Hemeroteca*: acceso al fondo de revistas en papel.
- *Recursos electrónicos*: bases de datos, revistas electrónicas, etc.
- *Información bibliográfica y referencia*: búsquedas bibliográficas, uso de recursos, etc.
- *Préstamo interbibliotecario*: petición de documentos a otras bibliotecas (Sólo profesores, becarios y doctorandos).
- *Formación de usuarios*: visitas guiadas, charlas orientativas, guías y tutoriales sobre el uso de los recursos.
- *Reprografía y copia*: con fines exclusivos de estudio e investigación, y de acuerdo con la legislación vigente.

12. EXÁMENES

Indicaciones generales

Los **exámenes** o **pruebas presenciales** son el medio principal de control del rendimiento académico y, a su vez, el instrumento fundamental de calificación. La modalidad, las características, la extensión y la estructura de cada prueba son decididas por el equipo docente encargado de cada asignatura, de acuerdo con los objetivos establecidos en su plan docente anual.

Los exámenes ordinarios se realizarán en enero-febrero (primera prueba presencial) y en mayo-junio (segunda prueba presencial). Cada una de estas pruebas abarca aproximadamente la mitad de las asignaturas de carácter anual o la totalidad de las correspondientes cuatrimestrales. Los estudiantes se podrán examinar, además, en la convocatoria extraordinaria de septiembre, de aquellas asignaturas que tengan pendientes con carácter parcial o total.

Exámenes en Centros nacionales

En las pruebas ordinarias (febrero y junio) los exámenes que se realizan en los **Centros Asociados nacionales**, se llevan a cabo en doble vuelta, durante dos semanas separadas entre sí por una semana intermedia sin exámenes. Los estudiantes podrán elegir en cuál de ellas prefieren examinarse. No obstante se recomienda no acumular exámenes en la segunda semana, pues en el caso de que surjan imprevistos que le impidan presentarse, la única opción para examinarse es la convocatoria

extraordinaria de septiembre, **puesto que al facilitarse la doble vuelta no existen exámenes de reserva en febrero ni en junio.** En cualquier caso, los estudiantes no pueden examinarse de la misma asignatura en las dos semanas de febrero o de junio; obligatoriamente han de optar por una sola de ellas pues, en caso contrario, se le anularán los dos exámenes.

Obsérvese que en el calendario de exámenes se invierten las sesiones durante las dos semanas para facilitar al alumno su asistencia; esto es, los exámenes que en la primera semana se celebran en sesión de mañana pasarán a celebrarse por la tarde durante la segunda semana y, asimismo, los exámenes que en la primera semana se celebraban en sesión de tarde, durante la segunda semana tendrán lugar en sesión de mañana. Por ello, es muy importante que **compruebe el horario de los exámenes en cada una de las dos semanas.**

En la convocatoria extraordinaria de septiembre existe *una sola semana* de exámenes, con un turno de reserva el último día, siempre que se solicite con carácter previo y de modo justificado. (Art. 56 del Reglamento de Pruebas presenciales).

Exámenes en Centros en el extranjero

Los exámenes ordinarios en los Centros en el extranjero se llevarán a cabo en una sola semana (febrero y junio), por lo que en el último día del calendario de dichas pruebas, los estudiantes que lo hayan solicitado con carácter previo y de modo justificado, podrán examinarse en el **turno de reserva.** (Arts. 56 y 57 del Reglamento de Pruebas presenciales).

En la convocatoria extraordinaria de septiembre, como en el caso de los centros nacionales, existe una sola semana de exámenes, con un turno de reserva el último día.

Lugar de realización de los exámenes

Los exámenes se llevarán a cabo en los Centros Asociados y en los Centros del extranjero, o bien en los locales que los mismos habilitan para tal fin, por lo que se reco-

mienda a los estudiantes que consulten en sus respectivos centros la dirección exacta de los mismos con antelación suficiente.

En el caso de que un estudiante precise realizar los exámenes en un centro distinto de aquel en el que está adscrito, deberá obtener previamente la autorización escrita del director de su centro asociado; éste, a su vez, deberá contar con la conformidad del director del centro donde se solicita realizar el examen.

Si el alumno va a examinarse de una asignatura de libre configuración que pertenece a otra titulación y en una ciudad que tiene tribunales diferenciados por carreras, será preciso que el alumno se informe, por ejemplo en su Centro Asociado, de cuál es la ubicación del tribunal que le corresponde.

Normativa sobre exámenes o pruebas presenciales

El contenido completo del Reglamento de Pruebas Presenciales, aprobado en Consejo de Gobierno, el 27 de febrero de 2007, se encuentra en la siguiente página Web de la UNED:

<http://www.uned.es> → Tu Universidad → Áreas de dirección → Secretaría General → Normativa General → Reglamento pruebas presenciales

Extracto de algunos artículos del Reglamento de Pruebas Presenciales de la universidad, que son de especial interés para los estudiantes:

- Deberán personarse en la puerta del aula de examen al menos con 15 minutos de antelación de la hora señalada, con el fin de comenzar a la hora prevista. Igualmente, permanecerán en el aula sólo con el material autorizado para la prueba; está prohibido la utilización de cualquier dispositivo electrónico de comunicación, de almacenamiento de datos, así como ordenadores personales. Los teléfonos móviles deberán permanecer completamente apagados.
- Durante la primera media hora del horario oficial de comienzo de los exámenes se podrá acceder al aula, sin que ello implique en ningún caso incre-

mento del tiempo fijado para la prueba. Una vez iniciados los exámenes no se permitirá a ningún estudiante abandonar el aula hasta pasada media hora desde el comienzo oficial de la prueba. Tampoco se permitirá la entrada en el aula una vez transcurrido dicho periodo de tiempo.

- Todos los estudiantes están obligados a devolver la hoja de examen con todos sus datos debidamente cumplimentados, aun en el caso de que desee retirarse sin contestar las preguntas.
- En el momento de la devolución del examen, el estudiante deberá identificarse presentando el correspondiente **documento oficial de identidad** (DNI, tarjeta de residente, pasaporte, etc.), además del carné que le acredite como matriculado en la UNED. Estos documentos —que deberán haberse **presentado previamente a la entrada del aula**— permanecerán expuestos sobre la mesa de cada estudiante durante todo el examen. A quien se niegue a identificarse se le denegará el acceso al aula o se le retirará el examen, será expulsado y se hará constar en acta.
- La duración máxima de cualquier examen será de dos horas y solamente se podrá realizar un examen en cada sesión, a excepción de lo previsto para los exámenes de reserva (Arts. 58 y 59 del Reglamento de Pruebas presenciales).

Exámenes para estudiantes con discapacidad

Los estudiantes con discapacidad que precisen adaptaciones para realizar los exámenes deberá presentar una instancia a la **Unidad de Discapacidad y Voluntariado** (Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional), solicitando autorización para realizarlos en la forma y con los medios que necesite. **Dicha instancia se presentará ante esa unidad una vez realizada la matrícula y en todo caso antes del 15 de noviembre.** (Por favor, no introduzca la instancia dentro del sobre de matrícula).

La solicitud deberá ir acompañada de una copia del Dictamen Técnico Facultativo de Discapacidad, emitido por el organismo competente, o documento que acredite encontrarse en trámite para su obtención. **En la instancia deberá especificar las asignaturas de las que se va a examinar, la adaptación que precisa y el día en que desea examinarse** (Art. 66 del Reglamento de Pruebas Presenciales).

Cuando la discapacidad sea transitoria, se presentará certificado médico de la Seguridad Social.

La Unidad de Discapacidad comunicará la resolución al interesado, al equipo docente, al director del Centro Asociado, a la Secretaría de Pruebas Presenciales y a la Secretaría de la Escuela.

En el momento de la realización del examen se facilitará al estudiante con discapacidad todas las adaptaciones que se hayan autorizado.

En el caso de haberse aprobado la utilización de medios especiales, éstos deberán ser aportados por el interesado, excepto que se comunique lo contrario.

Los impresos de solicitud podrán obtenerse:

- En los Centros Asociados.
- En las oficinas de Atención al Público de la UNED (Madrid).
- En la Unidad de Discapacidad y Voluntariado.
- También puede cumplimentarse el impreso a través de la matrícula por Internet.

Para más información ver el apartado 12 de esta guía en la pág. 101.

Consulta de calificaciones

Los estudiantes podrán acceder a las calificaciones de sus exámenes por alguno de los siguientes procedimientos:

- Mediante el sistema SIRA, llamando al teléfono 902 25 26 00 (24 horas al día, los siete días de la semana).
- En la dirección de Internet:
<http://www.uned.es/estudiantes> → Consulta de Calificaciones
Para poder acceder tendrá que autenticarse.
- Consulta en las actas provisionales que se envían a los Centros Asociados

En el caso de que los listados de una asignatura determinada estén en los servicios del SIRA e Internet y/o en el Centro Asociado, pero el nombre de un alumno correctamente matriculado no aparezca, éste deberá consultar en la secretaría del Departamento correspondiente.

AVISO: No se facilitarán calificaciones por teléfono a través del Negociado de Alumnos, ni a través de la Secretaría de los Departamentos.

Revisión de exámenes

- Los estudiantes que deseen la revisión de su examen dispondrán de diez días naturales, a contar desde la fecha de publicación de las notas en los correspondientes sistemas informáticos (SIRA), para reclamar ante el equipo docente de que se trate.
- Una vez revisado el examen, de persistir las discrepancias sobre la calificación otorgada, el alumno podrá solicitar, en el plazo de una semana, al director de departamento o al director de la Escuela en su caso, mediante escrito razonado, la formación de una comisión de revisión de calificaciones.
- La Comisión, nombrada por el Consejo de Departamento, estará formada al menos por tres miembros del mismo, uno de ellos necesariamente del equipo docente de la asignatura del examen revisado.

- La Comisión de Revisión de Calificaciones se reunirá con el fin de considerar las posibles revisiones que se hayan solicitado en las convocatorias de febrero, junio y septiembre respectivamente.
- La resolución de la Comisión deberá ser comunicada al interesado antes del 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre respectivamente. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector de la Universidad, cuya decisión agotará la vía administrativa.
- Todos los departamentos deberán adecuar su sistema de revisión de calificaciones a los criterios metodológicos generales que establecen las presentes directrices, aprobadas por el Consejo de Gobierno de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88.e de los Estatutos.

Exámenes extraordinarios de fin de carrera

- Podrán realizar los exámenes extraordinarios de Fin de Carrera los estudiantes de Planes de estudios en vigor que tengan pendientes hasta un máximo de dos asignaturas anuales de esa carrera o su equivalente para finalizar el Grado, la Licenciatura o Ingeniería Superior; así como aquellos que para concluir sus estudios de Diplomatura o Ingeniería Técnica no tengan pendientes más de una asignatura anual o dos cuatrimestrales, o su equivalente, siempre y cuando, en ambos casos, hubiesen estado matriculados en la UNED de dichas materias objeto de examen, en cursos anteriores.
- Para poder concurrir a la convocatoria extraordinaria de Fin de Carrera los interesados solicitarán examinarse de todas las asignaturas pendientes que les dan derecho a ello al Decano o Director de Escuela. En caso de haberlo solicitado, se considerara consumida esta convocatoria aun cuando no se presenten a todas las asignaturas pendientes, o a ninguna de ellas.
- La matrícula de dichas asignaturas deberá hacerse en el plazo establecido. Cuando un estudiante no supere los exámenes, la matrícula será válida

para seguir regularmente el curso. Sólo se podrá utilizar la convocatoria extraordinaria una vez, de forma que, si un estudiante la consume para finalizar una Diplomatura o una Ingeniería Técnica, no podrá utilizarla nuevamente para el correspondiente Grado, Licenciatura o Ingeniería Superior. No procederá esta limitación si se trata de carreras cursadas en Facultades o Escuelas distintas.

- Los exámenes se desarrollaran en las Facultades y Escuelas correspondientes o en los locales habilitados al efecto, de acuerdo con el calendario establecido por cada Facultad o Escuela. La duracion maxima de cada examen sera de dos horas. La informacion sobre estas pruebas figurará en la Guía de la Carrera.
- Los exámenes extraordinarios de las materias de Libre Configuración se realizarán en la Facultad o Escuela responsable de dichas materias o en los locales habilitados al efecto, y en la convocatoria que para exámenes extraordinarios establezca dicha Facultad o Escuela.
- Quienes no las superen podrán seguir el curso académico en que se han matriculado, pudiendo presentarse a las pruebas presenciales de febrero, junio y septiembre.
- La matrícula de dichas asignaturas deberá hacerse en el plazo e impresos ordinarios de matrícula.
- A efectos de limitación de convocatorias, ésta se computará como una más.
- Al realizarse las pruebas antes de que finalice el plazo para el abono del segundo pago, los alumnos que se presenten a los exámenes extraordinarios fin de carrera, deben abonar la matrícula en un único plazo.

Comunicación de exámenes extraordinarios

Los exámenes se celebrarán en la Sede Central (Ciudad Universitaria, Madrid), los días 10,11,12 de diciembre de 2007.

Los alumnos que deseen presentarse a los exámenes extraordinarios, deberán comunicarlo a la **Secretaría de la Escuela antes del día 9 de noviembre de 2007**, indicando las asignaturas a las que se van a presentar. Este escrito deberán enviarlo, independientemente del sobre de matrícula. La Secretaría de la Escuela se pondrá en contacto con los alumnos para informarles acerca del lugar, fecha y hora de celebración de los exámenes. Se recuerda que deberán solicitar la correspondiente etiqueta para el sobre de matrícula en el Centro Asociado en el momento de matricularse.

El modelo de solicitud para la comunicación de exámenes extraordinarios puede obtenerse en los Centros Asociados, las oficinas de atención al público de la UNED, o a través del portal Web.

<http://www.uned.es/estudiantes> → modelo de instancias

Pruebas de aptitud

Las pruebas de aptitud se realizarán en la universidad española elegida libremente por el interesado, que tenga totalmente implantados los estudios conducentes a la obtención del correspondiente título español.

Las pruebas de aptitud deberán consistir en un examen sobre los conocimientos académicos del solicitante referidos a los contenidos formativos comunes respecto de los que se hayan identificado deficiencias formativas.

El contenido de dicha prueba deberá abarcar todas las asignaturas en las que se organicen los contenidos formativos comunes que se mencionen en la resolución que exija la prueba, de conformidad con el plan de estudios conducente a la obtención del título español a que se refiera la resolución y que esté vigente en la Universidad.

En el caso de que trate de contenidos formativos comunes que en el plan de estudios de la UNED hayan sido divididos en más de una asignatura, el alumno deberá superar cada una de ellas, siguiendo el programa establecido para las mismas.

En la «guía de la asignatura» accesible en la web de la UNED (ver pág 36 de esta guía) se informa sobre el programa de la asignatura, el equipo docente responsable, las especificaciones para los correspondientes exámenes y la forma de realización de los mismos. Los alumnos deberán ponerse en contacto con el equipo docente de la asignatura, con el fin de clarificar estos extremos.

Los equipos docentes responsables prepararán un examen específico para cada una de las convocatorias para los alumnos que hayan de examinarse de esa materia.

Aquellos alumnos que presenten su solicitud, debidamente documentada, antes del 15 de marzo, podrán presentarse a esta prueba en la convocatoria ordinaria de junio.

Los alumnos que presenten su solicitud, también debidamente documentada, antes del 15 de mayo, podrán presentarse a dicha Prueba en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Las solicitudes recibidas con posterioridad se trasladarán a la convocatoria de junio del siguiente año académico, extremo que se comunicará debidamente al solicitante.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre podrán presentarse, igualmente, quienes estando autorizados a presentarse en junio, no hubieran aprobado alguna asignatura en tal convocatoria, en el caso de la Prueba de Conjunto Específica, o no se hubieran presentado a la prueba.

Los alumnos tendrán derecho a presentarse a las asignaturas que corresponda en cuatro convocatorias, es decir, dos años desde la notificación de la resolución de acuerdo a la Orden ECI/1519/2006, de 11 de mayo, que se contabilizarán teniendo en cuenta tanto la ordinaria como la extraordinaria, hagan uso, o no, de ellas.

Los alumnos que formalizaron su expediente de acuerdo al RD 86/1987, tendrán derecho a cuatro convocatorias consecutivas, que se contabilizarán únicamente teniendo en cuenta la extraordinaria de septiembre, hagan uso, o no, de ellas.

La realización de ambas Pruebas se llevará a cabo en la sede de la Escuela de Informática en Madrid en las convocatorias de junio (ordinaria) y septiembre (extraordinaria). La fecha y lugar de celebración se anunciarán con una antelación de, al menos, treinta días naturales en el portal web de la ETSI Informática.

El proceso de reclamaciones en el caso de disconformidad con la calificación obtenida, se regirá por el reglamento de reclamaciones establecido por la UNED para las pruebas presenciales de los alumnos ordinarios. (Ver pág. 86 de esta guía:)

Tribunal de compensación

La normativa correspondiente, aprobada en la Junta de Gobierno celebrada el día 8 de octubre de 2001, modificada en la Junta de Gobierno de fecha 21 de febrero de 2002 y en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2006, establece el procedimiento excepcional de declaración de suficiencia de una asignatura no superada por los cauces ordinarios, a los efectos de permitir a los estudiantes la superación de la última asignatura.

Podrán solicitar la compensación los estudiantes matriculados en la Escuela, que cumplan las siguientes condiciones:

1. Que estén matriculados en la UNED en la asignatura para la que se solicita compensación y que hayan cursado en la UNED al menos el 40% de la carga lectiva o crediticia de la titulación o del ciclo.
2. Que les quede por aprobar para terminar su titulación o finalizar el ciclo, una sola asignatura (excluido el proyecto fin de carrera).
3. Que se hayan presentado al menos cuatro veces a las pruebas presenciales de la asignatura completa. Esto supone que para asignaturas anuales, en cada curso académico, la presentación a las dos pruebas presenciales (febrero y junio) cuenta como una vez, y la presentación en las pruebas de septiembre de la parte o partes pendientes, como otra.
4. Que hayan obtenido, al menos una vez, una calificación media igual o superior a 4, o al menos 3 en dos de las convocatorias.
5. No obstante, en el caso de los planes actuales en extinción, cuando ya no exista la posibilidad de presentarse a alguna convocatoria, las condiciones 3

y 4 serán sustituibles por la condición de haberse presentado al menos a una convocatoria de dicha asignatura, y haber obtenido una calificación igual o superior a 3. Esta adaptación de la norma no será aplicable para los cambios de planes como consecuencia de la aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 55/2005.

No podrán solicitar la evaluación por compensación:

- aquellos alumnos a los que les conste alguna sanción en su expediente académico;
- No podrá ser objeto de compensación el Proyecto Fin de Carrera.
- de asignaturas optativas, salvo que la no superación de las mismas suponga la obligatoriedad de adaptarse a un plan nuevo.

La compensación sólo podrá concederse una vez por titulación. Cuando se acceda a un segundo ciclo desde un primer ciclo en el que se haya efectuado la compensación de una asignatura, no se tendrá derecho a otra solicitud de compensación.

Aquellos estudiantes procedentes de otras universidades, a los que ya se les haya concedido la evaluación por compensación curricular en su universidad de procedencia, no podrán solicitar otra compensación en la UNED.

Las solicitudes de evaluación se harán por escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director de la Escuela, especificando la materia cuya compensación se solicita y los cursos académicos de las convocatorias consumidas, y **motivando** las circunstancias que le llevan a solicitar la compensación.

El plazo para realizar la solicitud será de **15 días** a partir de la fecha de publicación en internet de las calificaciones de la convocatoria de septiembre de la asignatura cuya compensación se solicita.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, se convocará el Tribunal de Compensación, que resolverá en los 45 días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Excepcionalmente, el Tribunal podrá reunirse también en el

mes de marzo, transcurrido el plazo de quince días tras la fecha de publicación en internet de las notas de los exámenes de febrero.

Tribunal de Compensación

Presidente: Director de la Escuela

Secretario: Secretario de la /Escuela

Dos vocales: Dos miembros del personal docente adscrito al Centro, elegidos por la Escuela. Se elegirán también dos suplentes, que podrán sustituir a los vocales titulares en caso de necesidad y que los sustituirá necesariamente en aquellos casos en los que se considere la compensación de materias en las que éste tenga competencias docentes y evaluadoras.

El Tribunal de Compensación podrá acordar:

- a) No compensar (este acuerdo deberá ser motivado).
- b) La compensación.

Contra las resoluciones o fallos del Tribunal de Compensación, una vez notificados a los interesados, cabrá Recurso de Alzada ante el Rector de la Universidad y cuya decisión agotará la vía administrativa previa y será directamente impugnabile ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en los términos previstos por la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Efectos académicos

En el expediente del alumno se hará contar la resolución del Tribunal cuando ésta sea favorable, indicando: «Apto por compensación», teniendo efectos académicos con fecha en la que se produce la compensación.

Esta calificación de «apto por compensación», computará como aprobado (5.0) en el expediente del alumno.

INGENIERÍA EN INFORMÁTICA (55)

CENTROS DE ESPAÑA

I.º CUATRIMESTRE

I.ª Semana (del 21 al 25 de enero de 2008)

Hora	Lunes 21	Martes 22	Miércoles 23	Jueves 24	Viernes 25
9:00	Sistemas Interactivos de Enseñanza/Aprendizaje	Sistemas Distribuidos	Lógica Computacional	Sistemas Informáticos II	Redes y Comunicaciones (1.ª p.p.) Métodos Numéricos Aplicados a la Computación
11:30	Procesadores de Lenguaje (1.ª p.p.)	Diseño de Sistemas de Trabajo Cooperativo	Sistemas en Tiempo Real	Optimización Discreta	
16:00	Arquitectura e Ingeniería de Computadores (1.ª p.p.)	Análisis y Gestión del Desarrollo del Software (1.ª p.p.)	Análisis, Diseño y Mantenimiento del Software (1.ª p.p.)	Inteligencia Artificial e Ingeniería del Conocimiento (1.ª p.p.)	
18:30	Robótica Perceptual	Calidad del Software	Técnicas Avanzadas de Razonamiento	Tratamiento Digital de Señales	

Nota: En la Comunidad Canaria los exámenes comienzan una hora antes.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

CENTROS DE ESPAÑA

I.º CUATRIMESTRE

2.ª Semana (del 4 al 8 de febrero de 2008)

Hora	Lunes 4	Martes 5	Miércoles 6	Jueves 7	Viernes 8
9:00	Arquitectura e Ingeniería de Computadores (1.ª p.p.)	Análisis y Gestión del Desarrollo del Software (1.ª p.p.)	Análisis, Diseño y Mantenimiento del Software (1.ª p.p.)	Inteligencia Artificial e Ingeniería del Conocimiento (1.ª p.p.)	
11:30	Robótica Perceptual	Calidad del Software	Técnicas Avanzadas de Razonamiento	Tratamiento Digital de Señales	
16:00	Sistemas Interactivos de Enseñanza/Aprendizaje	Sistemas Distribuidos	Lógica Computacional	Sistemas Informáticos II	Redes y Comunicaciones (1.ª p.p.) Métodos Numéricos Aplicados a la Computación
18:30	Procesadores de Lenguaje (1.ª p.p.)	Diseño de Sistemas de Trabajo Cooperativo	Sistemas en Tiempo Real	Optimización Discreta	

Nota: En la Comunidad Canaria los exámenes comienzan una hora antes.

Se recuerda la **obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED** (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

CENTROS DEL EXTRANJERO

I.º CUATRIMESTRE Del 4 al 9 de febrero de 2008

Hora	Lunes 4	Martes 5	Miércoles 6	Jueves 7	Viernes 8	Sábado 9
9:00	Arquitectura e Ingeniería de Computadores (1.ª p.p.)	Análisis y Gestión del Desarrollo del Software (1.ª p.p.)	Análisis, Diseño y Mantenimiento del Software (1.ª p.p.)	Inteligencia Artificial e Ingeniería del Conocimiento (1.ª p.p.)		
11:30	Robótica Perceptual	Calidad del Software	Técnicas Avanzadas de Razonamiento	Tratamiento Digital de Señales		
16:00	Sistemas Interactivos de Enseñanza/ Aprendizaje	Sistemas Distribuidos	Lógica Computacional	Sistemas Informáticos II	Redes y Comunicaciones (1.ª pp.) Métodos Numéricos Aplicados a la Computación	RESERVAS
18:30	Procesadores de Lenguaje (1.ª p.p.)	Diseño de Sistemas de Trabajo Cooperativo	Sistemas en Tiempo Real	Optimización Discreta		

Nota: En Londres los exámenes comienzan una hora antes.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

CENTROS DE ESPAÑA

2.º CUATRIMESTRE

1.ª Semana (del 19 al 23 de mayo de 2008)

Hora	Lunes 19	Martes 20	Miércoles 21	Jueves 22	Viernes 23
9:00	Sistemas Informáticos I	Aprendizaje y Personalización del Software	Control Digital	Seguridad en las Comunicaciones y en la Información	
11:30		Procesamiento y Aplicaciones de Lenguaje Natural	Procesadores de Lenguaje (2.ª p.p.)		Redes y Comunicaciones (2.ª p.p.)
16:00	Sistemas Informáticos III	Conexionismo	Modelado de Sólidos, Realismo y Animación por Computador	Modelado de Sistemas Discretos	
18:30	Arquitectura e Ingeniería de Computadores (2.ª p.p.)	Análisis y Gestión del Desarrollo del Software (2.ª p.p.)	Análisis, Diseño y Mantenimiento del Software (2.ª p.p.)	Inteligencia Artificial e Ingeniería del Conocimiento (2.ª p.p.)	Sistemas Multimedia: Diseño y Evaluación

Nota: En la Comunidad Canaria los exámenes comienzan una hora antes.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

CENTROS DE ESPAÑA

2.º CUATRIMESTRE

2.ª Semana (del 2 al 6 de junio de 2008)

Hora	Lunes 2	Martes 3	Miércoles 4	Jueves 5	Viernes 6
9:00	Sistemas Informáticos III	Conexionismo	Modelado de Sólidos, Realismo y Animación por Computador	Modelado de Sistemas Discretos	
11:30	Arquitectura e Ingeniería de Computadores (2.ª pp.)	Análisis y Gestión del Desarrollo del Software (2.ª pp.)	Análisis, Diseño y Mantenimiento del Software (2.ª pp.)	Inteligencia Artificial e Ingeniería del Conocimiento (2.ª pp.)	Sistemas Multimedia: Diseño y Evaluación
16:00	Sistemas informáticos I	Aprendizaje y Personalización del Software	Control Digital	Seguridad en las Comunicaciones y en la Información	
18:30		Procesamiento y Aplicaciones de Lenguaje Natural	Procesadores de Lenguaje (2.ª pp.)		Redes y Comunicaciones (2.ª pp.)

Nota: En la Comunidad Canaria los exámenes comienzan una hora antes.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

CENTROS DEL EXTRANJERO 2.º CUATRIMESTRE 2.ª Semana (del 2 al 7 de junio de 2008)

Hora	Lunes 2	Martes 3	Miércoles 4	Jueves 5	Viernes 6	Sábado 7
9:00	Sistemas Informáticos III	Conexionismo	Modelado de Sólidos, Realismo y Animación por Computador	Modelado de Sistemas Discretos		RESERVAS
11:30	Arquitectura e Ingeniería de Computadores (2.ª p.p.)	Análisis y Gestión del Desarrollo del Software (2.ª p.p.)	Análisis, Diseño y Mantenimiento del Software (2.ª p.p.)	Inteligencia Artificial e Ingeniería del Conocimiento (2.ª p.p.)	Sistemas Multimedia: Diseño y Evaluación	
16:00	Sistemas Informáticos I	Aprendizaje y Personalización del Software	Control Digital	Seguridad en las Comunicaciones y en la Información		
18:30		Procesamiento y Aplicaciones de Lenguaje Natural	Procesadores de Lenguaje (2.ª p.p.)		Redes y Comunicaciones (2.ª p.p.)	

Nota: En Londres los exámenes comienzan una hora antes.

Se recuerda la **obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH)** para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

CENTROS NACIONALES Y DEL EXTRANJERO

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Del 2 al 7 de septiembre de 2008

Hora	Martes 2	Miércoles 3	Jueves 4	Viernes 5	Sábado 6	Domingo 7
9:00	Arquitectura e Ingeniería de Computadores (1.ª pp.) Sistemas Informáticos III	Análisis y Gestión del Desarrollo del Software (1.ª pp.) Conexiónismo	Análisis, Diseño y Mantenimiento del Software (1.ª pp.) Modelado de Sólidos Realismo y Animación por Computador	Inteligencia Artificial e Ingeniería del Conocimiento (1.ª pp.) Modelado de Sistemas Discretos		RESERVAS (Asignaturas de M, X y J nacionales y extranjeros)
11:30	Arquitectura e Ingeniería de Computadores (2.ª pp.) Robótica Perceptual	Análisis y Gestión del Desarrollo del Software (2.ª pp.) Calidad del Software	Análisis, Diseño y Mantenimiento del Software (2.ª pp.) Técnicas Avanzadas de Razonamiento	Inteligencia Artificial e Ingeniería del Conocimiento (2.ª pp.) Tratamiento Digital de Señales	Sistemas Multimedia: Diseño y Evaluación	
16:00	Sistemas Informáticos I Sistemas interactivos de Enseñanza/Aprendizaje	Sistemas Distribuidos Aprendizaje y Personalización del Software	Lógica Computacional Control Digital	Sistemas Informáticos II Seguridad en las Comunicaciones y en la Información	Redes y Comunicaciones (1.ª pp.) Métodos Numéricos Aplicados a la Computación	RESERVAS (Asignaturas de V y S nacionales y extranjeros)
18:30	Procesadores de Lenguaje (1.ª pp.)	Diseño de Sistemas de Trabajo Cooperativo Procesamiento y Aplicaciones de Lenguaje Natural	Sistemas en Tiempo Real Procesadores de Lenguaje (2.ª pp.)	Optimización Discreta	Redes y Comunicaciones (2.ª pp.)	

Nota: En la Comunidad Canaria y en Londres los exámenes comenzarán una hora antes.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

13. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

La Unidad de Discapacidad y Voluntariado es un servicio dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional, cuyo objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto del alumnado de la UNED.

Con este fin, la Unidad coordina y desarrolla una serie de acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento que les permita, en la medida de lo posible, un desenvolvimiento pleno en el ámbito de la vida universitaria.

Datos de contacto

Unidad de Discapacidad y Voluntariado

Facultad de Ciencias - Despacho 0.02 y 0.03

Paseo Senda del Rey, 9. 28040 Madrid (España)

Teléfonos: 91 398 60 74 / 60 75 / 82 44

Teléfono de texto: 91 398 82 29

Fax: 91 398 60 73 / 82 46

Correo electrónico: discapacidad@adm.uned.es y voluntariado@adm.uned.es

A través del servidor web de la UNED (<http://www.uned.es>) se puede acceder a la página web de la Unidad mediante el enlace «Discapacidad y Voluntariado»

(<http://www.uned.es/discapacidadyvoluntariado/>); dicha página contiene información sobre su cometido, ubicación, actividades, enlaces de interés, etc.

Tendrán exención del pago de precios públicos por servicios académicos, salvo modificación legal o reglamentaria que así lo exija, todos aquellos estudiantes:

- a quienes se les haya reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%.
- a los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en grado de total, absoluta o gran invalidez.
- a los pensionistas de Clases Pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro, o declarada una incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

Esta exención de pago no alcanza a los precios públicos por expedición de Títulos y derechos de Secretaría (precios de Secretaría, certificados, traslados, compulsas y seguro escolar).

La acreditación del grado de minusvalía se hará mediante la aportación del certificado correspondiente:

- En el caso de minusvalía, emitido por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, que reconoce la condición y el grado de minusvalía. En el supuesto de que el documento de reconocimiento haya sido emitido con anterioridad a 26 de enero de 2000 y esté incluido en los supuestos de los reconocimientos de grado por homologación de las situaciones de invalidez decretadas por la Seguridad Social, no precisarán un nuevo reconocimiento.
- En el caso de pensionistas de la Seguridad Social o de Clases Pasivas, resolución del reconocimiento de prestación por incapacidad en el supuesto de que sea definitiva, y si fuera revisable certificado de la Dirección Provincial del INSS correspondiente con fecha actualizada al 1 de octubre del curso en el que se matrícula.

- En el caso de pensionistas de Clases Pasivas, resolución de reconocimiento de la pensión por el Ministerio de Economía y Hacienda, o del órgano de procedencia del empleado público.

Con el fin de que los estudiantes acomoden el número de asignaturas en el que se matriculan a sus posibilidades reales de aprovechamiento, como ya se comunicó el curso pasado los estudiantes con discapacidad tendrán exención en los precios por servicios académicos de las asignaturas matriculadas por 1.^a vez, sin embargo, abonarán el 50% del precio en 2.^a matrícula de las asignaturas matriculadas por 2.^a vez y el 100% del precio en 3.^a matrícula de las matriculadas por 3.^a o sucesivas veces.

Excepcionalmente, los estudiantes que no superen alguna asignatura por razones de su rehabilitación medico-funcional o por la naturaleza degenerativa de su discapacidad, podrán solicitar en la siguiente convocatoria la plena exención de pago de precios públicos para las asignaturas afectadas. La solicitud, debidamente documentada, deberá ser dirigida antes del 15 de octubre, al Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional.

c/ Bravo Murillo, 38, 1.^a planta
28015 Madrid

14. PROGRAMA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS

Estudios que pueden cursarse

- a) Curso de Acceso Directo para Mayores de 25 Años (CAD).
- b) Titulaciones universitarias de carácter oficial, excepto Ciencias Ambientales, Ingeniero Técnico Industrial e Ingeniero Industrial.
- c) Doctorado.

Orientación administrativa al estudiante

La orientación al estudiante para la gestión administrativa se realiza a través del coordinador del Programa en el Centro Penitenciario correspondiente (coordinadores de de Formación), siendo éste el intermediario entre la UNED y el estudiante.

Ayudas al estudio

- 1. Matrícula gratuita.
- 2. Bibliografía básica gratuita.
- 3. En los Centros Penitenciarios que decida la Comisión Mixta de Seguimiento del Programa se impartirán tutorías presenciales.

Condiciones que ha de reunir el alumno para matricularse en la UNED acogido a los beneficios económicos del Programa

Normas de carácter general

- Los estudiantes internos en Centros Penitenciarios deberán cumplir las mismas normas de carácter general que el resto de los estudiantes de la UNED; en concreto: tener superados los estudios previos, cumplir con los requisitos de acceso a la Universidad y aportar la documentación que exige el procedimiento de matrícula.
- Cumplir con los plazos establecidos en los distintos procesos.

Normas específicas del Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios

- Para matricularse en el Curso de Acceso Directo para Mayores de 25 Años será necesario tener un nivel de estudios de 1.º de Bachiller, 3.º de BUP o titulación equivalente. De no ser así, deberá superar una prueba de Preacceso, a celebrar en los Centros Penitenciarios que se determinen como prioritarios. Esta prueba se realizará coincidiendo con las pruebas presenciales de junio.
- No podrán matricularse en más de un curso completo o asignaturas sueltas equivalentes.
- Antes de elegir nuevas asignaturas, el estudiante deberá matricularse obligatoriamente de aquellas suspendidas o no presentadas en el curso anterior; es decir, primero deberán elegir las asignaturas no superadas y después las nuevas que desee. Es posible elegir todas las asignaturas no superadas o una parte de ellas.
- Los estudiantes en libertad condicional deberán aportar justificación documental acreditativa de su situación de libertad. Éstos, así como los que se

- hallan en tercer grado, podrán inscribirse en el Centro Asociado de la UNED más próximo a su localidad y, en cualquier caso, se examinarán en el Centro Asociado al que están adscritos.
- Para permanecer acogido a los beneficios del Programa el estudiante deberá superar los siguientes niveles académicos:
 - a) El Curso de Acceso Directo se puede realizar en dos cursos académicos. La condición necesaria para poder matricularse el segundo año es haber aprobado en el primero al menos dos asignaturas. En caso de no cumplir estas condiciones, el estudiante podrá continuar estos estudios pagándose él mismo los precios públicos de matrícula.
 - b) **Para nuevos estudiantes de titulaciones universitarias:** a) para el curso académico **2007-2008, aprobar al menos el 33%** de los créditos (planes renovados) o asignaturas (planes antiguos) en los que se hayan matriculado; b) **A partir del curso académico 2008-2009 inclusive, deberán aprobar al menos el 50%.**
 - c) **Para estudiantes matriculados en el curso académico 2006-2007 en titulaciones universitarias, no cambian las condiciones de permanencia.** Es decir; aprobar entre dicho curso y el siguiente al menos cuatro asignaturas anuales u ocho cuatrimestrales.
 - **Condiciones para volver a ser acogido al Programa:** los estudiantes que no hayan superado el rendimiento académico durante un curso y no se puedan acoger, por tanto, a los beneficios del Programa, los podrán volver a obtener si superan el nivel de rendimiento académico. En los cursos que no los obtengan podrán matricularse pagándose ellos mismos los precios públicos por servicios académicos.

Importante:

- Antes de decidir el número de créditos o asignaturas en las que quiere matricularse, debe considerar que su continuidad en el Programa dependerá del

nivel de rendimiento académico que obtenga. Es conveniente que se evalúe bien el número de créditos o asignaturas que podrá afrontar con éxito en sus estudios.

- **Cláusula de excepcionalidad:** Sin que sea necesaria una reclamación por el estudiante, la Comisión Mixta de Seguimiento podrá decidir los casos en los que pueda no exigirse los requisitos de rendimiento académico.

Pruebas presenciales

Se celebran en febrero, junio y septiembre para los estudiantes de titulaciones universitarias, y en junio y septiembre para los del CAD, en las fechas que la UNED establezca y en aquellos Centros Penitenciarios que se determinen como prioritarios para realizarlas. Los estudiantes internos en otros Centros Penitenciarios tendrán que ser trasladados para los exámenes.

Información

Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios

c/ Bravo Murillo, 2.^a planta

Apdo. de correos 50.487 - 28080 Madrid

Tels.: 91 398 75 37 / 91 398 75 72

Fas: 91 398 75 38

Correo electrónico: centros-penitenciarios@adm.uned.es

CONSULTAS ACADÉMICAS

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Asignatura	Teléfono	Disp.
DEPARTAMENTO DE LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS								
Verdejo Maíllo, Felisa felisa@isi.uned.es				16-20		Procesamiento y Aplicaciones del Lenguaje Natural (55514)	91 398 64 84	2.17
Rodríguez Artacho, Miguel miguel@isi.uned.es				16-20		Sistemas Informáticos III (555046)	91 398 79 24	2.15
Peñas Padilla, Anselmo anselmo@isi.uned.es				16-20		Procesadores de Lenguaje (555012)	91 398 77 50	2.16
Amigo Cabrera, Enrique enrique@isi.uned.es				16-20		Procesamiento y Aplicaciones del Lenguaje Natural (55514)	91 398 86 51	2.09
Fresno Fernández Víctor vfresno@isi.uned.es				16-20		Sistemas Informáticos III (555046)	91 398 82 17	2.03
Rodrigo San Cristóbal, Covadonga covadonga@isi.uned.es				16-20			91 398 64 87	2.01
García Serrano, Ana agarcia@isi.uned.es				16-20		Diseño de Sistemas de Trabajo Colaborativo (555154)	91 398 79 93	2.07
DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL								
Álvarez Sánchez, José Ramón jras@dia.uned.es	15-19					Sistemas Informáticos II	91 398 71 99	3.13
Anas Calleja, Manuel manias@ia.uned.es	15-19					Análisis, Diseño y Mantenimiento del Software	91 398 87 43	3.01
Bachiller Mayoral, Margarita marga@dia.uned.es	14:30-16:30	14:30-16:30				Robótica Perceptual	91 398 71 66	3.17
Cuadra Troncoso, Juan Manuel jmcuadra@dia.uned.es	15-19					Robótica Perceptual		
Delgado García, Ana adelgado@dia.uned.es	15-19					Conexionismo	91 398 71 50	3.22
Díez Vegas, Francisco Javier fdiez@dia.uned.es	15-19					Lógica Computacional Técnicas Avanzadas de Razonamiento	91 398 71 61	3.09

Fernández Galán, Severino seve@dia.uned.es	16-20					Técnicas Avanzadas de Razonamiento	91 398 73 00	3.23
Fernández Vindel, José Luis jvind@dia.uned.es	15-19					Lógica Computacional	91 398 71 81	3.11
Caudioso Vázquez, Elena elena@dia.uned.es	15-19					Sist. Interactivos de Enseñanza-Aprendizaje Análisis, Diseño y Mantenimiento del Software	91 398 85 40	3.10
González Boticano, Jesús jgb@dia.uned.es	15-19					IA e Ingeniería del Conocimiento Sist. Interactivos de Enseñanza-Aprendizaje Aprendizaje y Personalización del Software	91 398 71 97	3.07
Hernández, del Olmo, Félix felix@dia.uned.es	15-19					Aprendizaje y Personalización del Software	91 398 83 45	3.06
Manjarrés Risco, Angeles amanja@dia.uned.es	15-19					Análisis, Diseño y Mantenimiento del Software	91 398 81 25	3.08
Martínez Tomás Raíael rmtomas@dia.uned.es	15-19					IA e Ingeniería del Conocimiento	91 398 72 42	3.15
Mira Mira, José jmira@dia.uned.es	15-19					IA e Ingeniería del Conocimiento Conexionismo	91 398 71 55	3.22
De la Paz López, Félix delapaz@dia.uned.es	15-19					Robótica Perceptual	91 398 71 44	3.19
Rincón Zamorano, Mariano mirincon@dia.uned.es	16-20					Robótica Perceptual	91 398 71 67	3.16
Rodríguez Anaya, Antonio arodriguez@dia.uned.es	15-19					Inteligencia Artificial e Ingeniería del Conocimiento	91 398 65 50	3.05
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y AUTOMÁTICA								
Dormido Bencomo, Sebastián adormido@dia.uned.es	15-19					Tratamiento Digital de Señales Control Digital	91 398 71 51	6.13
Aranda Almasa, Joaquín jaranda@dia.uned.es	15-19					Sistemas en Tiempo Real	91 398 71 48	6.05
Cantó Díez, M ^a Antonia macanto@dia.uned.es	15-19					Control Digital	91 398 71 49	6.07

Domíngio Cantó, Sebastián sebas@dia.uned.es	15-19						Arquitectura y Tecnología de los Computadores	91 398 71 94	5.11
Ferrández Marrón, José Luis jlmarron@dia.uned.es	15-19						Tratamiento Digital de Señales Sistemas en Tiempo Real	91 398 71 52	6.03
Sánchez Moreno, José jsanchez@dia.uned.es	15-19						Arquitectura y Tecnología de los Computadores Modelado de Sistemas Discretos	91 398 71 46	5.11
Urquía Moraleda, Alfonso aurquia@dia.uned.es	16-20						Modelado de Sistemas Discretos	91 398 84 59	5.15
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS INFORMÁTICOS									
Abad Cartiel, Ismael sabac@iss.uned.es						16-20		91 398 86 54	2.12
Arellano, Alameda, Eugenio earellano@iss.uned.es						16-20		91 398 82 57	2.02
Arellano, Alameda, Javier javier@iss.uned.es						16-20	Analisis y Gestión del desarrollo de Software	91 398 87 35	2.21
Cerrada Somolinos, José Antonio jcerrada@iss.uned.es					16-20			91 398 64 78	2.23
Escribano Ródenas, Juan José jjesor@iss.uned.es					16-20		Modelado de Sólidos, realismo y animación por Computador	91 398 76 17	2.10
Gayo Lorente, José Luis jlgayo@iss.uned.es					16-20		Calidad del Software	91 398 64 85	2.10
Gómez Palomo, Sebastián Rubén sgomez@iss.uned.es					16-20		Modelado de sólidos, realismo y animación por computador	91 398 64 86	2.18
Minguet Mellán, Jesús María jminguet@iss.uned.es					16-20		Calidad del Software	91 398 76 14	2.21
Ruiz Larrocha, Elena elena@iss.uned.es					16-20		Analisis y Gestión del desarrollo de Software	91 398 82 16	2.18
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL									
Grau Fernández, L. lgrau@cc.uned.es	15-19						Sistemas Informáticos I	91 398 71 53	5.09

López Rodríguez, I. J. ilopez@sc.uned.es	15-19								Sistemas Distribuidos	91 398 71 95	5.01
Pérez de Madrid Pablo, A. angel@sc.uned.es	16-20								Redes y Comunicaciones	91 398 71 60	5.03
Ruipérez García, P. pablo@sc.uned.es	15-19								Optimización Discreta	91 398 71 59	5.09
Mañoso Hierro, C. carolina@sc.uned.es	15-19								Redes Comunicaciones	91 398 71 68	5.03
Pastor Vargas, R. rpastor@sc.uned.es	16-20								Sistemas Distribuidos	91 398 83 83	5.07
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS FUNDAMENTALES (FACULTAD DE CIENCIAS)											
Delgado Pineda, Miguel miguel@mat.uned.es	15-19								Métodos Numéricos Aplicados a la Computación	91 398 72 25	1.31
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y DE CONTROL (E.T.S.I. INDUSTRIAL)											
Castro Gil, Manuel A. mcastro@ieec.uned.es		16-20							Seguridad en las Comunicaciones y en la Información Sistemas Multimedia: Diseño y Evaluación	91 398 64 76	2.14
Díaz Orueta, Gabriel gdiaz@ieec.uned.es		16-20							Seguridad en las Comunicaciones y en la Información	91 398 82 55	1.22
Pérez Molina, Clara clara@ieec.uned.es			15-19							91 398 77 46	1.29
Colmenar Santos, Antonio acolmenar@ieec.uned.es		16-20							Sistemas Multimedia: Diseño y Evaluación	91 398 77 88	1.29
San Cristóbal Ruiz, Elio elio@ieec.uned.es					16-20					91 398 79 23	1.12

16. CONSULTAS ADMINISTRATIVAS EN LA ESCUELA

Relacionadas con la matrícula y el expediente

Teléfonos:

— *Informática de 2.º Ciclo*: 91 398 88 61

Certificados académicos

Certificado de estudios para alumnos con el expediente en esta Escuela

La Escuela expide los siguientes certificados:

- de matrícula del curso actual;
- de todas las asignaturas cursadas en la carrera;
- de toda la Ingeniería con mención expresa del abono de los derechos del título de Ingeniero;
- para la renovación del título de familia numerosa.

Se solicita a través de una instancia normalizada dirigida al Ilmo. Sr. Director de la Escuela.

El modelo normalizado se encuentra en la web de la UNED (www.uned.es):

Estudiante → Modelos de Instancia → Solicitud de Certificación Académica

- La carta de pago (impreso K) se facilitará en las oficinas de atención al público, CA, de la UNED y en:
www.uned.es → Estudiante → Generación de impresos para pagos varios
- Abonar en cualquier sucursal del Banco Santander Central Hispano la cantidad que aparece en la web de la UNED:
Información de matrícula → Estudiar en la UNED → Información sobre matrícula → Precios → Otros precios
mediante transferencia a la cuenta de la UNED: n.º 0049 0001 54 221 1438484
- El impreso de solicitud cumplimentado junto con el resguardo del abono del BSCH y una fotocopia del DNI se enviará por correo a:
Sección de Alumnos de E.T.S.I. Informática de la UNED
Apartado de correos 60.011
28080 Madrid
- Deberá indicar en la instancia si desea que se le envíe a su domicilio o recogerlo personalmente.
- No se admiten giros, ni envíos en metálico.

Título de Ingeniero Informático

Según lo dispuesto en el Real Decreto 1496/87, de 6 de noviembre, sobre obtención, expedición y homologación de Títulos Universitarios, y demás legislación de aplicación, por la que se transfiere a las Universidades la competencia para la edición de los Títulos correspondientes a los estudios cursados en ellas y terminados a partir de junio de 1988, los trámites para la obtención de Título serán los siguientes:

- a) Una vez finalizados los estudios correspondientes se solicitará en el Negociado de Alumnos de la Escuela de Informática la información a este respecto, donde se facilitarán al alumno que así lo solicite los impresos normalizados para iniciar la tramitación. Tel.: 91 398 88 60.

- b) Cumplimentados los impresos y efectuado el pago de los derechos para la expedición del Título, se remitirán todos los documentos al Negociado de Alumnos para que éste los curse oficialmente, a la Sección de Títulos.
- c) Una vez expedido, deberá ser retirado personalmente por el interesado en la Sección de Títulos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (c/ Bravo Murillo, 38, 3.ª plta. Telf.: 91 398 60 31) o, en su caso, podrá autorizar a otra persona, siempre mediante Poder Notarial, para que los retire en su nombre.

Convalidaciones

Para solicitar convalidación de asignaturas, el alumno deberá presentar la siguiente documentación:

- Impreso de solicitud de convalidaciones dirigido al Ilmo. Sr. Director de la Escuela, debidamente cumplimentado. El modelo se puede encontrar en Internet en la siguiente dirección: <http://www.ii.uned.es/informacion/formularios/convalidacion.htm>
- Certificación Académica Personal de los estudios cursados (o fotocopia compulsada de la misma), donde consten las asignaturas superadas. En el certificado deberá constar expresamente que el alumno ha abonado los derechos del título. Si no figurase, el alumno deberá presentar fotocopia compulsada del título o del resguardo de haber abonado los derechos de expedición .
- Programas de las asignaturas objeto de convalidación que habrán de ser sellados por la Secretaría de la Escuela/Facultad donde se cursaron los estudios, y se corresponderán en contenido, duración y año académico con los cursados por el solicitante.

Dicha documentación deberá ser enviada a la siguiente dirección:

Uned E.T.S.I. Informática
Negociado De Gestión Académica
(Convalidaciones)

Apartado de correos 60.011
28080 Madrid

El plazo para la solicitud de convalidaciones será del 1 de junio al 15 de noviembre de 2007.

Se recomienda a los alumnos que NO se matriculen, durante el primer año de permanencia en esta Escuela, de aquellas asignaturas que crean que se les puede convalidar o tengan alguna duda al respecto. Si el alumno desea conocer las asignaturas a convalidar puede solicitar una convalidación a título informativo. Para ello debe presentar la misma documentación que la indicada en el apartado de estudios totales o completos, excepto la fotocopia compulsada del título o del resguardo de haber abonado los derechos de expedición.

Para cualquier consulta telefónica sobre el tema de convalidaciones deben llamar a los teléfonos: 91 398 73 02 / 91 398 73 19 / 91 398 88 62.

Homologación de títulos universitarios extranjeros

Véase «Prueba de aptitud» en esta Guía pág 89.

Convalidación parcial de estudios extranjeros

Los alumnos con estudios extranjeros de grado superior, universitarios o técnicos parciales o totales a los que el Ministerio de Educación ha denegado la homologación pueden solicitar en la Escuela una convalidación parcial. Obtenida la convalidación de al menos una asignatura troncal/obligatoria podrá realizar la solicitud de matrícula. La convalidación incluye todos los estudios y exámenes previos al ingreso en la Facultad (Decreto 1976/1969, de 24 de julio, BOE, 15 de agosto) y sólo tendrá validez una vez matriculado en ella.

Esta solicitud de convalidación parcial de estudios se hará presentando la siguiente documentación:

- Instancia de solicitud dirigida al Excmo. Sr. Rector:
- Certificación de estudios, en la que consten las asignaturas superadas con expresión de la calificación obtenida, y el curso y la convocatoria en que las superaron. Este documento estará legalizado por vía diplomática.
- Programas de las asignaturas objeto de convalidación, sellados por el centro donde cursó sus estudios, y que habrán de corresponderse en contenido, duración y año académico con los cursados por el solicitante.
El solicitante podrá aportar fotocopia compulsada de la certificación de estudios, previa su correspondiente legalización (para el procedimiento de legalización documental, véase el apartado correspondiente de la Guía de Información General de la UNED). Los documentos en lenguas extranjeras deberán presentarse acompañados de su correspondiente traducción al español, que puede hacerse por uno de los siguientes medios:
 - Por cualquier representación diplomática o consular de España en el extranjero.
 - Por la representación diplomática o consular en España del país de origen o del que proceda el documento.
 - Por un traductor jurado debidamente autorizado.

Los estudiantes que obtengan la convalidación de estudios realizados en centros extranjeros deberán abonar el 25% de los precios establecidos para cada asignatura convalidada.

